

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
“Formando seres humanos para una cultura de paz”
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Orientación a la dominancia social y justificación de la inequidad educativa en universitarios de la carrera de derecho y ciencias políticas de Lima.

Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Psicología

AUTOR:

Bach. Sánchez Castillo, Diego Alonso

ASESORA:

Dra. Espíritu Salinas, Natividad Marina

Lima - 2021

DEDICATORIA

A mis maestros, a quienes estimo y admiro.

AGRADECIMIENTOS

A los profesionales y amigos que fueron parte fundamental en el desarrollo de este proyecto.

A mi familia, especialmente a mi madre.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene su principal sustento en la teoría de orientación a la dominancia social, según Pratto, Sidanius, Stallwarth y Malle (1994), los individuos con niveles altos de orientación a la dominancia social, desean establecer y mantener una jerarquía social y preservar la subordinación de algunos grupos, además, generalmente demuestran resistencia ante políticas igualitarias. De la misma forma, la actualidad sociopolítica de Latinoamérica enrumbo la búsqueda de una variable adicional, que refleje las actitudes de los ciudadanos hacia una problemática tangible y real, en consecuencia se eligió la variable justificación de la inequidad educativa en el Perú, ulteriormente, considerando los argumentos teóricos encontrados en la literatura, se decide comprobar la existencia de alguna correlación significativa entre la variable Orientación a la dominancia social y la variable justificación de la inequidad educativa en el Perú.

Así mismo, respecto a la muestra de estudio, se decidió encaminar la investigación con una población académica universitaria de pregrado, debido a su esencial importancia y vital rol en un futuro próximo, de este modo, se determinó estudiar la incidencia y realidad de la variable orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa en el Perú, en estudiantes universitarios de derecho y ciencias políticas, de una universidad privada y una universidad pública de Lima.

Es así que, el primer capítulo presenta, el planteamiento del estudio, evidenciando la formulación del problema y su pregunta de investigación, además, se explican los objetivos generales y específicos, por último, se exhibe, la importancia y justificación del estudio, y sus limitaciones respectivas.

El segundo capítulo, evidencia el marco teórico, en donde, se indican las investigaciones relacionadas con el tema y se definen los términos básicos de investigación.

Por otro lado, el tercer capítulo, demuestra las hipótesis y sus variables junto a sus supuestos científicos, además, detalla la formulación de la hipótesis general y específicas, también, describe las variables y sus áreas de análisis.

Adicionalmente, el cuarto capítulo, describe el método de investigación, de este modo, delinea las características de la población, la muestra y los participantes, también, explica el tipo y diseño de investigación, además, expresa las técnicas e instrumentos de recolección de datos, por último, detalla los procedimientos y técnicas de procesamiento de datos.

Por su parte, el quinto capítulo, presenta de manera detallada los resultados obtenidos, del mismo modo, detalla su análisis y su respectiva discusión.

Finalmente, el sexto capítulo, precisa las conclusiones y recomendaciones finales, es decir, las conclusiones generales y específicas que derivan, naturalmente, del análisis de los

resultados obtenidos, por otro lado, se detallan algunas recomendaciones para enmarcar futuras investigaciones similares, de igual forma, se presenta el resumen correspondiente, y, por último, están expresadas las referencias bibliográficas y el anexo.

ÍNDICE

	Páginas
CAPÍTULO I	
1. Planteamiento del estudio	1 - 7
1.1 Formulación del problema	
1.2 Objetivos	
1.2.1 General	
1.2.2 Específicos	
1.3 Importancia y justificación del estudio	
1.4 Limitaciones del estudio	
CAPÍTULO II	
2. Marco Teórico	8 - 45
2.1 Investigaciones relacionadas con el tema	
2.1.1 Investigaciones internacionales	
2.1.2 Investigaciones nacionales	
2.2 Bases teórico-científicas del estudio	
2.2.1 Personalidad y actitudes	
a. Teoría de la orientación a la dominancia social	
b. Característica del estudiante de derecho y ciencias políticas	
2.2.2 Inequidad educativa en el Perú	
a. Educación en el Perú y sus brechas	
b. Justificación de la inequidad educativa en el Perú	
2.2.3 Inequidad educativa en Latinoamérica	
a. Manifestaciones sociales en Latinoamérica	
• Manifestaciones sociales en el Perú	
• El grito de Córdoba	
2.3 Definición de términos básicos	
CAPÍTULO III	
3. Hipótesis y variables	46 - 47
3.1 Supuestos científicos	
3.2 Hipótesis	
3.2.1 General	
3.2.2 Específicas	
3.3 Variables de estudio	

CAPÍTULO IV	
4. Método	48 - 50
4.1 Población, muestra o participantes.	
4.2 Tipo y diseño de investigación	
4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	
4.4 Procedimiento y técnicas de procesamiento de datos	
CAPÍTULO V	51 - 66
5. Resultados	
5.1 Presentación de datos	
5.2 Análisis de datos	
5.3 Análisis y discusión de resultados	
CAPÍTULO VI	67 - 70
6. Conclusiones y recomendaciones	
6.1 Conclusiones generales y específicas	
6.2 Recomendaciones	
6.3 Resumen. Términos clave.	
6.4 Abstract. Key words.	
Referencias	71 - 91
Anexos	92 - 93
• Material complementario, tablas valorativas de escalas (JIEP y SDO).	
• Formato de consentimiento informado.	

Índice de Tablas

	Página
Tabla 1. <i>Extensión de la protesta disruptiva entre las ciudadanías de América latina en los años noventa, media en escala 0.1 (Basado en análisis de la encuesta mundial de valores).</i>	38
Tabla 2. <i>Coeficiente de KMO y Bartlett correspondiente a estudio piloto de escala de orientación a la dominancia social.</i>	51
Tabla 3. <i>Índice de extracción de elementos correspondientes a la escala de orientación a la dominancia social.</i>	52
Tabla 4. <i>Estadísticas de fiabilidad correspondiente a la escala de orientación a la dominancia social.</i>	52
Tabla 5. <i>Estadísticos descriptivos de las escalas de orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa en el Perú.</i>	53
Tabla 6. <i>Estadísticos descriptivos de las sub-escalas de la escala orientación a la dominancia social.</i>	53
Tabla 7. <i>Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov^a para las escalas de justificación de la inequidad educativa en el Perú y de orientación a la dominancia social.</i>	54
Tabla 8. <i>Correlación entre los niveles de Orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa del Perú.</i>	55
Tabla 9. <i>Coeficiente de U de Mann-Whitney y nivel de significancia asintótica de hipótesis específica 1 y 2, considerando la universidad de proveniencia.</i>	56
Tabla 10. <i>Coeficiente de U de Mann-Whitney y nivel de significancia asintótica de hipótesis específica 3 y 4, considerando el género.</i>	57
Tabla 11. <i>Comparación de media y desviación estándar de las escalas de Justificación de la inequidad educativa en el Perú y Orientación a la dominancia social, considerando la Universidad de proveniencia.</i>	58

Tabla 12. <i>Comparación de media y desviación estándar de las escalas de Justificación de la inequidad educativa en el Perú y Orientación a la dominancia social, considerando el género.</i>	59
Tabla 13. <i>Comparación de media y desviación estándar de la sub - escalas dominancia grupal y oposición a la igualdad, ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social, siendo el criterio de comparación, la universidad de procedencia.</i>	60
Tabla 14. <i>Comparación de media y desviación estándar de la sub - escalas dominancia grupal y oposición a la igualdad, ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social. Siendo el criterio de comparación, el género.</i>	61
.	
Tabla 15. <i>Escala valorativa para la variable justificación de la inequidad educativa en el Perú.</i>	Anexos
Tabla 16. <i>Escala valorativa para la variable orientación a la dominancia social.</i>	Anexos

Índice de Figuras

	Página
Figura 1. <i>Taxonomía de la personalidad según Hipócrates. Recuperado de: (Sánchez y Ledesma, 2007).</i>	16
Figura 2. <i>Teoría de la acción razonada y de la conducta planeada (basado en indicaciones de Ajzen y Fischbein, 1980). Recuperado de: Baron y Byrne, 2005.</i>	25
Figura 3. <i>Extensión de la protesta disruptiva en países latinoamericanos a finales de los años noventa, media en escala 0.1 (Basado en encuesta mundial de valores). Recuperado de: Navarro y Herrera, 2009.</i>	39
Figura 4. <i>Perú 1995 – 2006, número de protestas según gobierno y año. Recuperado de: Grompone y Tanaka, 2009.</i>	42

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del estudio:

1.1 Formulación del problema

Martí (2000), celebra que, al venir a la tierra, todo hombre tiene el derecho a que se le eduque, y después, en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás. La educación es un aspecto sustancial y de vital importancia en los seres humanos, ya que es imprescindible para el desarrollo y crecimiento de comunidades. Ingenieros (2015) plantea que todo lo humano es susceptible de mejora, y que los únicos bienes intangibles son los que acumulamos en el cerebro y en el corazón; cuando ellos faltan ningún tesoro los sustituye.

Según Macera (1979), el Perú es quizás un lugar donde la incultura sigue marcando su signo distintivo, donde la ignorancia crasa y la charlatanería vulgar han desplazado al intercambio y al desarrollo de las grandes ideas.

Sería incurrir en mediocridades por parte del Estado, decir que es propio de cada quien educarse, que es derecho de cada quien discriminar lo que consume o deja de consumir, cuando es evidente, que la opción cultural y/o académica que proporciona es exigua, a diferencia de la constante producción masiva de vano entretenimiento que embrutece a su audiencia. Pareciera que, en Latinoamérica, facilitar la educación mínimamente requerida para que los ciudadanos puedan discernir entre la cultura y la incultura, entre gobernantes sensatos y charlatanes, entre lo provechoso y lo improductivo, es idílico, pareciera que la promoción de una civilización del espectáculo conviene a algunos pocos.

La pobre educación en el Perú, naturalmente, tiene un origen multicausal. Es posible atribuirlo a la falta de motivación intrínseca de cada individuo (aspectos disposiciones), al Estado (y su defectuoso sistema educativo) o a la sociedad del espectáculo (aspectos situacionales), que promueve de manera indiscreta la frivolidad, banalidad y ejecuta a sangre fría cualquier ápice de reflexión e introspección (necesarias para desarrollar procesos de aprendizaje mediante los métodos tradicionales como la lectura). Según Vargas Llosa (2015) hoy vivimos la primacía de las imágenes sobre las ideas. Por eso los medios audiovisuales, el cine la televisión y ahora el internet han ido apartando a los libros, los que, si las predicciones pesimistas de George Steiner (citado por Mario Vargas Llosa, 2015) se confirman, pasarán dentro de no mucho tiempo, a las catacumbas.

Es fundamental, considerar siempre, que el acceso a la educación es un derecho, por ende, el Estado está obligado a proporcionarlo sin excepciones, ni privilegios, sin embargo, se han visto numerosos casos donde la meritocracia e igualdad de

oportunidades han quedado relegadas por la corrupción y amiguismos. Esto ha generado que la sociedad civil identifique la falta de valores e indecencia que caracteriza a sus gobernantes y exponga su inconformidad de distintas maneras (marchas, protestas o mensajes en internet).

Según una investigación publicada por el prestigioso diario El País (2018) estos serían los países donde pondera la inconformidad y desconfianza por parte de los ciudadanos para con sus gobernantes; *Perú y Brasil países donde jefes de estado perdieron su puesto de manera anticipada a causa de escándalos, encabezan el ranking de ciudadanías que mencionan la corrupción o el mal gobierno como el principal problema del país.*

Por su parte, Según Cotler (2017) la inequidad educativa ha sido sin duda el gran mal del Perú, siendo su mayor obstáculo el centralismo.

El centralismo es calificado sin ninguna duda como uno de los males estructurales y fundamentales que acompaña y acompaña a la república desde su iniciación hasta la actualidad. A propósito, una publicación realizada por DESCO (2010), precisa que Lima concentra un tercio de la población nacional, así como un porcentaje significativo de la actividad económica y de los servicios, además, centraliza en gran medida las decisiones políticas. Así, centralismo y concentración son vistos como los factores más adversos para la consecución de objetivos de desarrollo equitativo, y su vigencia continua a pesar de la implementación de políticas descentralistas durante las últimas décadas, de esta manera, se evidencia entonces dos de las posibles múltiples causas de él porqué de las pronunciadas brechas existentes entre las zonas urbanas y rurales del país.

Adicionalmente, en el año 2015, el ministerio de educación, dio a conocer los alarmantes resultados arrojados por la ECE (Evaluación censal de estudiantes) que evidenció la preocupante brecha existente entre la educación impartida en zonas urbanas y en zonas rurales, un año después El diario Perú 21 (en su edición del 16 de abril del 2016) expuso la siguiente información, *según las cifras del ministerio, la brecha de los aprendizajes entre las escuelas rurales y urbanas en lectura se incrementó de 15.4 % a 36.6% y en matemática de 4% a 16.8%*, esto significa que, mientras en las ciudades mejora, en el campo cada vez es más deficiente.

En tal sentido, cabe mencionar que, de acuerdo con una investigación realizada por Axel Rivas (2015), el Perú encabeza la lista de los países en Latinoamérica con mayor inequidad educativa, ya que ha “aumentado la calidad” a costa de una “disminución de la equidad”.

Por otro lado, es importante conocer los factores determinantes para el desarrollo de una educación nacional, equitativa y de calidad que han sido descuidados en el país,

estos son, la infraestructura, los materiales de trabajo, la alimentación de los alumnos y el buen desempeño de los maestros. La deficiencia de todos estos aspectos, tiene un origen común, la falta de inversión pública.

Respecto a la inversión pública, al año 2012/2013 según una publicación realizada por la UNESCO (2014) en la ciudad de Montevideo, el Perú tenía una de las cifras de inversión en el rubro de educación más bajas de la región 3,3% (en relación al PBI). Al año 2016, el porcentaje en relación al PBI fue de alrededor de 4% (UNESCO, 2017). Posteriormente en el año 2018, el país invirtió 5.8 % del PBI en educación en los sectores público y privado reveló en la edición del 13 de noviembre del 2018 del diario El Peruano, Jorge Yzusqui, fundador y director de los colegios Innova schools. Por otro lado, cabe señalar también, que el presupuesto 2019, *priorizó sectores de salud y educación* según manifestó el ministro de economía y finanzas Carlos Oliva Neyra (ministro de economía y finanzas durante junio 2018 hasta septiembre 2019). en el diario Andina, en su edición del 28 de noviembre del 2018.

Los estropicios por los que el común de funcionarios públicos ha hecho pasar al país durante los últimos años invitan a conjeturar, si es que existe quizás algún aspecto interno, común en ellos, perenne a sus personalidades, que los ha direccionado a tomar decisiones equivocadas para con el bienestar del país. Si quizás la creencia egoísta (intolerable, si se pretende servir a la Patria) de que solo algunos privilegiados tienen el derecho a acceder a una educación de calidad, ha sido determinante en el ejercicio de sus funciones.

La teoría de la dominancia social, postula que esta es un rasgo de personalidad que se ve reflejado en las constantes expresiones sobre un mundo estrictamente jerarquizado, carente de igualdad e inocuo de equidad. Quizás sea este rasgo de personalidad (presente en nuestros empleados, funcionarios y altos mandos del sector público) el que en cierto grado ha determinado nuestra actualidad sociopolítica.

Quizás el ser un funcionario público o un líder político tienda a ejercer una influencia en el individuo de tal manera que este desarrolle este rasgo (o al revés, es necesario tener marcado este rasgo para alcanzar el éxito en el medio), según Muelas (2018), la orientación a la dominancia social ejerce una influencia desfavorable en las personas, desarrollando en ellas ideas erróneas, que conllevan a rechazar las sociedades igualitarias y a destacar las diferencias de estatus entre las personas, asimismo, consideran que estas diferencias son merecidas y justificadas, por último, consideran que, por lo general, las diferencias de estatus deben mantenerse, y en lo posible incrementarse. Algunas de las características que evidencian estas personas son, la avidez por el poder, la dominancia en sus relaciones interpersonales y la impulsividad. Sus creencias se pueden resumir con la frase “el pez grande se come al pez chico”.

A manera de colofón, es valioso conocer entonces, la influencia que ejerce este constructo no solo en el ciudadano de a pie, sino también en universitarios, quienes en un futuro serán el bastión de la democracia y el estado de derecho en el país. Desde la perspectiva de un profesional del comportamiento humano, es vital entonces, realizar investigaciones sobre el comportamiento de los potenciales funcionarios públicos y líderes políticos del futuro. Según Vargas Llosa (2015), el servidor público ha sido tremendamente desprestigiado, de igual forma, el político profesional, es así que, la opinión pública ve en ellos a parásitos del presupuesto y no a lo que deberían de ser, piezas claves del progreso social.

Reconocer a los potenciales futuros funcionarios públicos, defensores de la legalidad y líderes políticos del país y tener en líneas generales, una idea más o menos acertada de cuan orientados a la dominancia social están, podría brindar una visión premonitoria respecto al devenir de las instituciones estatales, además de permitir ajustar alguna arista en su formación profesional que mitigue el desarrollo de este aspecto negativo de la personalidad.

Conocer la implicancia que la orientación a la dominancia social puede tener en la justificación de la inequidad educativa en el Perú en esta muestra de estudio puede generar conocimientos valiosos. En ese sentido, ante la detección de exigua bibliografía del tema, vacío en el conocimiento científico, y carencia de investigaciones nacionales desde un punto de vista psicológico, surge la imperante necesidad de plantear la siguiente problemática:

¿Existe correlación entre la orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa en el Perú en estudiantes universitarios de derecho y ciencias políticas de Lima?

1.1 Objetivos

1.1.1 General

O₁: Conocer si existe relación entre la orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa en el Perú en estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de Lima metropolitana.

1.1.2 Específicos

O₂: Comparar el nivel de orientación a la dominancia social entre estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de la ciudad de Lima metropolitana.

O₃: Comparar la justificación de la inequidad educativa en el Perú entre estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de la ciudad de Lima metropolitana.

O₄: Comparar los niveles de orientación a la dominancia social entre estudiantes universitarios de derecho y ciencias políticas, teniendo en cuenta su género.

O₅: Comparar la justificación de la inequidad educativa en el Perú entre estudiantes universitarios de derecho y ciencias políticas, teniendo en cuenta su género.

1.2 Importancia y justificación del estudio

Muchos gobiernos latinoamericanos durante los últimos años (por ejemplo; Chile, a fines del 2019) han demostrado no estar a la altura de las solicitudes y expectativas de sus ciudadanos, quienes a través de múltiples protestas han demostrado su férrea inconformidad. Las magnitudes de estas protestas en países como Colombia, Bolivia y especialmente Chile han dejado millones de dólares en pérdidas.

Llama la atención la disconformidad manifestada en Chile, porque era un país que venía siendo considerado un modelo de desarrollo socioeconómico en la región, famoso es el epíteto que solía atribuírsele. Chile, la gran estrella latinoamericana. Acorde con los manifestantes chilenos, lo que ha motivado tal rechazo de los ciudadanos al gobierno han sido las amplias brechas entre clases sociales. Según BBC News (2019) en su edición del 26 de noviembre del 2019, el banco central chileno publicó la encuesta de expectativas económicas, en donde se estimó que hasta antes de los estallidos sociales el PBI crecería en 2,5 % los últimos meses del 2019, mientras que posterior a los estallidos sociales (noviembre 2019) solo se llegó al 1,9%.

La inequidad es una realidad en Latinoamérica, es sensato y prudente identificar la severidad de esta y atenderla con celeridad para evitar catástrofes sociales (protestas disruptivas) como la suscitada en Chile, que dejó millonarias pérdidas y trajo consigo un escenario de incertidumbre social y retraso económico.

El crecimiento económico del Perú durante los últimos años ha sido exponencial (incluso estos han sido denominados como los “*años de bonanza económica nacional*”), no obstante, las brechas educativas siguen siendo alarmantes. Yamada (2012), reconocido profesor de la universidad del Pacífico sugiere que, una vez culminada la formación del segundo grado de primaria, los niños peruanos dan una evaluación de comprensión lectora y razonamiento matemático, en donde se le proporcionan preguntas tales como: “si por diez figuritas se canjea una lámina ¿Cuántas figuritas necesito para canjear dos láminas?”, responder esta pregunta es por supuesto un logro esperado para un niño de segundo grado, sin importar si pertenece a una escuela pública o privada, o si proviene de una zona urbana o rural, sin

embargo, solo el catorce por ciento de estos niños aprueba satisfactoriamente esta evaluación. Nótese que estos niños serán en un futuro (aproximadamente en diez o quince años) la fuerza laboral del Perú. En madre de dios, Ucayali y San Martín, solos seis de cada cien niños dio con la respuesta, en Loreto solo uno de cada cien. Los mejores indicadores fueron registrados en Arequipa y Moquegua, con un veinticinco por ciento de niños aprobados y Tacna con un treinta por ciento. Lima obtuvo únicamente un dieciocho por ciento de aprobados.

Surge entonces la interrogante, ¿Por qué si ha habido un crecimiento económico exponencial, las brechas siguen aumentando su magnitud? De aquí nace una variable fundamental de la presente investigación, ¿será acaso, la justificación de la inequidad educativa en el país (por parte de los funcionarios y autoridades públicas) la que ha determinado el actual contexto educativo nacional?

De esta manera, nace el interés y la importancia de plantear las siguientes variables de estudio, y conocer los constructos o insights de una muestra, que gozará posiblemente en un futuro de la confianza de los peruanos para representarlos en los diferentes poderes del estado o instituciones públicas. Por un lado, la justificación de la inequidad educativa (o actitud ante la inequidad educativa), para descifrar que postura se tiene frente a esta problemática tangible en el país, y por el otro, la dominancia social, que cuando es un rasgo preponderante en un individuo, se relaciona a cualquier tipo de comportamiento u opinión opositora a políticas igualitarias entre ricos y pobres, reducción de brechas sociales y la promoción y mantención de un estricto orden jerárquico (Sidanius, Pratto, Stallworth y Malle, 1994).

Entonces, la importancia de esta investigación radica en obtener datos que sirvan como base para futuros estudios similares, además, contribuir con información importante sobre los niveles de orientación a la dominancia social y justificación de la inequidad educativa en el Perú en universitarios.

En síntesis, conocer este aspecto importante de la personalidad (orientación a la dominancia social) y su implicancia en la justificación de la inequidad educativa en el país en estudiantes de derecho y ciencias políticas de algunas universidades limeñas, es fundamental, ya que, permitirá promover futuras investigaciones y a la vez, actualizar los conocimientos preexistentes.

1.3 Limitaciones del estudio

Dentro de las principales limitaciones de estudio se ha determinado al tipo de muestreo como una de las más pronunciadas, ya que para realizar la presente investigación se llevó a cabo un tipo de muestreo no probabilístico, intencional, esto podría sesgar la generalización de los resultados obtenidos respecto a la población de estudio.

Por otro lado, se considera oportuno mencionar como una limitación adicional, el alcance que se le puede atribuir a la tesis, ya que se ha realizado únicamente en la ciudad de Lima, por tal motivo, es importante considerar que no se pueden generalizar los resultados a otros lugares del Perú.

Otra limitación hallada concierne al tamaño de la muestra, esta no puede ser estrictamente representativa al tamaño de la población, debido a la inaccesibilidad de cifras cuantitativas exactas de composición estudiantil de cada facultad.

Por último, dentro del racimo de limitaciones encontradas, se postula como una potencial limitación el hecho de haber realizado la recolección de datos durante periodos académicos, es decir, durante la recolección de datos, se ingresó a las aulas de clases en donde en algunos casos se tenían programados, exámenes, exposiciones o simulaciones judiciales. Esto pudo haber influenciado en la resolución de los cuestionarios, generando quizá alguna dosis de subjetividad adicional.

CAPÍTULO II

2 Marco Teórico

2.1 Investigaciones relacionadas con el tema

A continuación, se presentan diferentes investigaciones nacionales e internacionales en donde se encuentran algunas de las variables planteadas.

2.1.1 Investigaciones internacionales

Cima & Dallago (2007), efectuaron un estudio que buscó esencialmente, analizar la relación entre el autoritarismo de derechas (RWA) y la orientación a la dominancia social (SDO), se tomó una muestra amplia, compuesta por tres mil seis individuos, la población fue italiana, además, el estudio fue publicado por la universidad de Turín. Los resultados obtenidos fueron; En primer lugar, en la muestra total, la relación entre RWA y SDO fue moderadamente positiva y estadísticamente significativa ($r = .20, p < .001$), en segundo lugar, esta relación tiende a disminuir según la edad de los participantes jóvenes entre 18 y 29 años de edad ($r = .30, p < .001, N = 547$), adultos ($r = .20, p < .001, N = 1624$), mayores de 64 años ($r = .09, p < .05, N = 666$), en tercer lugar, en el grupo de individuos identificados con posturas políticas de derecha, caracterizados por una postura etnocentrista y con un considerable indicador de religiosidad, la correlación se transforma en negativa ($r = -.33, p < .001$). es así, que los autores, brindan un panorama respecto a estas variables que incentivan la realización de más investigaciones en el tema.

Petit & Costa (2011), realizaron esta investigación en la universidad nacional de Lomas de Zamora, ubicada en la ciudad de Buenos aires, Argentina. Participaron doscientos veinte estudiantes (ciento cuarenta mujeres y ochenta varones) todos estudiantes de la facultad de ciencias sociales. El rango de edades estuvo entre dieciocho y sesenta y un años ($M = 25,10$; $DT = 8,34$). Se buscó básicamente describir el nivel de orientación a la dominancia social y de autoritarismo de ala derecha, convalidar el fenómeno de invariancia de género como componente de las jerarquías sociales y las relaciones existentes entre la orientación a la dominancia social (SDO) y la escala RWA, con la posterior asociativa segmentada por sexo. Es decir, primero se buscará describir el grado de orientación a la dominancia social (Pratto et al., 1994), adoptando la estructura bifactorial (Cárdenas et al., 2010; Silván-Ferrero & Bustillos, 2007; Jost & Thompson 2000), y el grado de Autoritarismo de derechas (Hitley, 1999; Altermeyer, 1998), en los estudiantes de ciencias sociales de la universidad nacional de lomas de Zamora. Segundo, se pronostica obtener mayores puntajes en varones que en mujeres en la variable dominancia social y confirmar la hipótesis de invarianza de género y de esta manera aceptar la hipótesis planteada y por último analizar las relaciones existentes entre ambas escalas. Las conclusiones mostraron que predomina una baja orientación a la dominancia social guardando relación con una baja oposición a la igualdad, asimismo se observa un bajo autoritarismo de derecha. Se confirmó la hipótesis de invarianza de género

(esto significa que en estudiantes varones se obtiene mayor puntaje en la escala SDO que en estudiantes mujeres), entre la escala SDO y el subfactor orientación a la dominancia grupal y la escala RWA se evidencio correlación moderada y positiva, pero en el estudio segmentado por sexo la escala autoritarismo de derecha y la escala SDO, y ambos subfactores, se asocian positiva y moderadamente solo en las mujeres.

Gil; Pérez; Rugerio; Villanueva & Yáñez (2014), en la ciudad de México plantearon una investigación en donde se estudió la variable dominancia social (SDO) y la aprobación a la discriminación, para esto se utilizaron tres casos mediáticos en donde se pone en evidencia la falta de respeto a la autoridad y el abuso a empleados (Lady de Profeco, Ladies de Polanco y Gentleman de las Lomas). La muestra estuvo compuesta por ciento cincuenta personas (setenta y siete hombres, setenta y tres mujeres), la edad media fue de 35.3 años, el rango fue de entre dieciocho y setenta y cuatro años. Es importante considerar además que la muestra estuvo segmentada de la siguiente manera cincuenta eran residentes de una zona urbana considerada dentro de un nivel socioeconómico bajo, cincuenta considerados dentro de un nivel socioeconómico medio y cincuenta considerados de un nivel socioeconómico alto. Los resultados evidenciaron que, en el caso de los varones, estos reportaron niveles significativamente más altos de dominancia social ($M= 2.33$, $DE=.59$) que las mujeres ($M=2.12$, $DE=.57$). Un dato llamativo fue que los residentes de la colonia de clase baja mostraron los niveles más altos de dominancia social ($M=2.41$, $DE=.64$), seguidos por los residentes de clase media ($M=2.20$, $DE= .60$), y posteriormente los residentes de la colonia de clase alta ($M=2.06$, $DE=.46$). la diferencia entre los valores de clase baja y clase alta fue significativa $t(98) = 2.84$, $p = .006$.

Muratori & Zubieta (2015), realizaron una investigación en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, esta tuvo como principal objetivo explorar la relación entre dominancia, contra-dominancia, autoritarismo y valores. Además, indagar alguna diferencia existente según el tipo de institución educativa (estudiantes universitarios civiles y militares, de universidades privadas y públicas). El presente estudio fue de naturaleza descriptivo correlacional, de diseño no experimental transversal y tuvo como muestra de estudio (intencional) a quinientos dieciséis estudiantes universitarios civiles y militares (de ambos sexos provenientes de universidades públicas y privadas). Los resultados evidenciaron bajos niveles de dominancia social ($M=3.60$; $DT=1.49$) y niveles altos de contra-dominancia ($M=6.39$; $DT=2.44$), esto da cuenta que los participantes tienen creencias que enfatizan las relaciones intergrupales igualitarias y horizontales, y que apoyan la sublevación de las minorías frente a aquellos grupos que las oprimen. Respecto a los perfiles diferenciales en función del tipo de población y tipo de universidad, las puntuaciones son relativamente bajas, sin embargo, los militares muestran una mayor dominancia y, con altas puntuaciones un mayor autoritarismo respecto a los participantes civiles.

Etchezahar; Ungaretti, & Müller (2016), decidieron investigar respecto a la dominancia social (SDO), el autoritarismo de ala derecha y el prejuicio. Esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay y fue publicada por la revista internacional de investigación en ciencias sociales que forma parte de la universidad autónoma de Asunción. La conclusión que se obtuvo fue que, desde una perspectiva motivacional para la comprensión del prejuicio generalizado, es imposible que se le considere un fenómeno unidimensional, sino que, por el contrario, se le debe considerar un constructo complejo multidimensional, explicado diferencialmente por motivaciones de peligro y competencia expresadas en los niveles de autoritarismo y dominancia social. Estas variables pueden fungir claramente como predictores de comportamientos prejuiciosos. Esta investigación netamente teórica llega a la conclusión de que es necesario profundizar en investigaciones empíricas que permitan dilucidar la diferenciación entre los prejuicios y ambos constructos (orientación a la dominancia social SDO y autoritarismo de ala derecha) y además recomienda realizar estas investigaciones en distintas poblaciones.

Palavecinos; García; Román & Trizano – Hermosilla (2016), llevaron a cabo una investigación enmarcada en un enfoque multidimensional de las actitudes ambientales (apatía, antropocentrismo, conectividad y afinidad emocional con la naturaleza) y sus relaciones con la variable orientación a la dominancia social (SDO), la muestra estuvo compuesta por doscientos sesenta y dos estudiantes universitarios chilenos, adicionalmente, la recolección de datos se llevó a cabo mediante un cuestionario ad hoc, online. Se realizaron dos análisis factoriales confirmatorios, que constataron las cuatro tipologías de actitudes ambientales y los dos factores para la SDO (Dominancia social y oposición a la igualdad). Mediante regresiones jerárquicas, la dominancia social obtuvo un mayor poder explicativo sobre las actitudes ambientales en comparación con la orientación política. Además, mediante *bootstrap* se constató que la dominancia grupal, medió entre la orientación política y las actitudes de apatía, antropocentrismo y conectividad, por su parte, la oposición a la igualdad, lo hizo con la apatía y la afinidad emocional; los autores llegaron a la conclusión que, la variable SDO es sumamente importante para medir la ideología política, del mismo modo, proporciona nuevos matices para el análisis de las relaciones con las actitudes ambientales; de este modo los autores marcan un precedente respecto a las futuras investigaciones de esta variable (orientación a la dominancia social) tan importante en tiempos donde la equidad y solidaridad escasean.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Molina (2013), realizó un estudio importante en el cual, busco analizar y comparar la relación entre la ideología política (autoritarismo de ala derecha, orientación a la dominancia social y orientación política de derecha) y la variable justificación de la desigualdad (económica, social, educativa, legal y étnica), la muestra estuvo compuesta por 89 personas adultas entre los veinte y treinta y cinco años, todos los participantes son residentes de la ciudad de Lima Metropolitana, se utilizaron dos criterios de inclusión; el primero estuvo conformado por el grupo socialmente favorecido, estos pertenecieron al nivel socioeconómico (NSE) A o B, y tuvieron el grado de instrucción superior universitario o de posgrado, en contraparte, los criterios de inclusión para el grupo socialmente desfavorecido fueron pertenecer al NSE C, D o E y tener como máximo el grado de instrucción técnico completo (El NSE de los participantes fue determinado por la ficha de nivel socioeconómico utilizada por el instituto de opinión publica de la PUCP). La muestra tuvo una composición por género de 42 individuos masculinos y 47 femeninos. Los resultados sugirieron que, el grupo socialmente favorecido presento un alto grado de asimetría en la justificación de la inequidad legal, educativa y étnica, los valores positivos y elevados del estadístico de asimetría indican que estas personas muestran bajos puntajes en las variables antes mencionadas. Por otro lado, mediante la aplicación de pruebas no paramétricas se determinó que el grupo socialmente desfavorecido, puntuó más alto que el grupo socialmente favorecido en las escalas de justificación de la desigualdad económica, social, educativa y étnica. Esto proporciona la información que, el grupo socialmente desfavorecido tiende más hacia el RWA que el grupo favorecido, del mismo modo, el grupo socialmente favorecido justifica menos la desigualdad económica, social, educativa y étnica. de este modo, el autor proporciona información relevante respecto a la temática.

Jorge (2016), planteó una investigación en la ciudad de Lima. En está busco estudiar la denominada crisis de representatividad que básicamente consiste en el alejamiento por parte de la población de las vías tradicionales de participación política (Luna 2007, citado por Jorge, 2016). En la presente investigación se estudió la relación entre ideología, participación y cinismo político. La muestra estuvo compuesta por 122 jóvenes, todos de la ciudad de Lima, el 51.6% (63) formaban parte de algún movimiento u organización social de acción voluntaria, el 48.4% (59) no integraban este tipo de movimientos, estas fueron las dos muestras sobre las cuales se realizaron los análisis comparativos. Respecto a las características sociodemográficas, las edades de la muestra oscilaron entre 18 y 34 años de edad ($M=25$, $DE=3.48$), además, 53 fueron varones y 69 mujeres. Todos los participantes fueron informados de los objetivos y de la naturaleza del estudio, aceptaron participar y firmaron el documento denominado consentimiento informado. Se utilizaron 7 instrumentos de recolección de datos (ficha de datos sociodemográficos, escala de orientación ideológica, escala abreviada de autoritarismo de ala derecha, escala de orientación hacia la dominancia social (SDO), participación política convencional (PPC), participación política no convencional (PPNC), escala de cinismo político). Los resultados obtenidos evidenciaron que, a mayor edad, existiría mayor predisposición a la participación política convencional,

mostrándose una relación significativa y positiva entre ambas variables (PPC y edad) ($r=.22$, $p<.01$) siendo esta de efecto pequeño según Cohen (1988), citado por Jorge, (2016). Respecto a la correlación entre RWA Y escala de orientación a la dominancia social (SDO), los resultados arrojaron que existe una relación positiva, significativa y mediana entre dichas variables, según los criterios de Cohen (1988), citado por Jorge (2016). Como resultado final, podríamos comentar que los jóvenes limeños con tendencias ideológicas no conservadoras serían aquellos con mayor predisposición a la participación política y social, frente a la cual el cinismo político y la desesperanza política, podría ser en algunos casos, un factor movilizante y en otros marcar una tendencia a la inacción política.

Cuellar (2016), Desarrollo una temática sumamente interesante en su investigación realizada en la ciudad de Lima y publicada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se propuso conocer y analizar las percepciones y actitudes de los y las estudiantes para suboficiales de policía respecto a las características y motivaciones de las personas que cometen actos de corrupción. La muestra estuvo compuesta por 16 estudiantes (8 varones y 8 mujeres) cuyas edades fluctuaban entre 22 y 27 años en las mujeres y 20 y 23 en los varones. La muestra pertenece a dos escuelas técnicas superiores de la PNP, jurisdicción de Lima Metropolitana. El muestro fue claramente no probabilístico, por lo que ambas ETS (escuela técnica superiores) fueron escogidas por conveniencia, considerando su accesibilidad y proximidad. Los instrumentos de recolección fueron un formato de registro de datos personales y una guía de entrevista semiestructurada (compuesta por 22 preguntas divididas en 5 secciones). Los resultados obtenidos evidenciaron que la mayoría de entrevistados considera que personas de diferente nivel socioeconómico pueden cometer actos de corrupción. Se asocian los actos de corrupción de las personas de nivel socioeconómico alto a sus ansias o ambición de mayor poder, mientras que los actos de corrupción cometidos por las personas de nivel socioeconómico bajo o medio se asocian generalmente a su interés por satisfacer necesidades o carencias de tipo económico. Queda evidenciado además que la mayoría de encuestados considera que la corrupción afecta a la sociedad en su conjunto, al estado y a sus instituciones en general.

Leiva & Ninavilca (2016), Presentaron ante la comunidad científica una investigación que tuvo como principal intención determinar la relación existente entre las actitudes del personal administrativo (de cuatro municipalidades en la ciudad de Arequipa) hacia mujeres que ocupan un cargo de dirección, se consideraron las variables sociodemográficas sexo, edad, zona de residencia municipal, grado de instrucción y antecedentes de haber trabajado con alguna mujer en un cargo directivo. El tipo de muestreo fue no probabilístico debido a que no todos los individuos de la población tuvieron las mismas oportunidades de ser seleccionados ya que se consideró la disponibilidad de los participantes como principal requisito (y algunos candidatos aparentemente idóneos, no contaban con la disponibilidad solicitada). La muestra estuvo conformada por 91 varones y 113 mujeres, todo personal administrativo de 4 municipalidades distritales de Arequipa (Yanahuara, Uchumayo, Chiguata y Provincial). Se utilizó el instrumento “escala de actitudes hacia mujeres que ocupan cargos de dirección” creado por las autoras de la tesis y una ficha de recolección de

datos sociodemográficos. Los resultados evidenciaron que un 34.8 % (71) de la muestra pertenece a la zona rural, mientras que un 65.2 % pertenece a la zona urbana. Respecto al grado de instrucción, 77% de la muestra es superior, 17.2 técnico y 5.9 % secundario completa. En lo que respecta a las características instrumentales (desfavorable, neutral y favorable) 51.1% se mantiene neutral, 20,6 % favorable y 27.9 % desfavorable, todo esto sujeto a la definición de actitud expuesta en el marco teórico.

Pinedo (2019), ejecutó un trabajo investigativo en donde se propuso indagar acerca de la relación existente entre las variables, ideología política, el apoyo a la democracia y el bienestar social. Las pruebas utilizadas en la investigación fueron, escala de autoritarismo de ala derecha (RWA) para la ideología política, escala de orientación a la dominancia social (SDO) y para evaluar el apoyo a la democracia se utilizó el planteamiento de Easton (1975). La muestra de investigación estuvo conformada por doscientos diez y nueve jóvenes cuyas edades fluctuaron entre diecisiete y veintinueve años ($M = 21.3$, $DE = 2.8$), en su mayoría fueron mujeres (56.6%) de 36 distritos de Lima Metropolitana y el Callao. Respecto al nivel educativo, la muestra estuvo compuesta principalmente por universitarios (84.5%), o por jóvenes con estudios universitarios concluidos (11.9%), además de un grupo menor de estudiantes de educación superior técnica (1.8%). Los resultados mostraron que los puntajes obtenidos en las escalas RWA y SDO (medidas ideológicas) tuvieron una correlación directa y significativa. De mismo modo, se pudo evidenciar la existencia de una correlación directa y significativa entre las variables que midieron el apoyo a la democracia (apoyo al principio democrático y apoyo al sistema democrático), por otro lado, en lo que compete a la relación entre constructos, se encontró que existen correlaciones medianas, inversas y significativas entre las variables ideológicas (RWA y SDO) y las variables de apoyo a la democracia (apoyo al sistema y apoyo a los principios), en otras palabras, a mayor autoritarismo, menor apoyo a la democracia como sistema y sus principios, de modo igualitario, a mayor nivel de dominancia, menor nivel de apoyo a la democracia. Resulta evidente entonces, como la autora brinda un fructífero cimiento respecto a este campo de estudio.

Palacios (2019), planteo una interesante investigación utilizando la variable actitudes, esta investigación fue publicada por la universidad nacional mayor de San Marcos, ubicada en la ciudad de Lima. Si bien es cierto, la presente investigación se desarrolla dentro del marco de la investigación medioambiental, se hace énfasis en la variable actitud y su relación ante la conservación ambiental. La muestra estuvo compuesta por un grueso de 220 estudiantes de una academia preuniversitaria de la ciudad de Lima, una característica de la muestra es su rango de edades, estando entre 15 y 25 años de edad, la media promedio es de 17.32(+ - 1,238). Asimismo, un 59,9% de la muestra estuvo compuesto por varones y un 40,5% de mujeres (131 y 89 alumnos respectivamente). El 35.9 % de estudiantes afirmo que proviene de una institución educativa escolar publica mientras que el 63.7% proviene de una particular (79 y 140 estudiantes respectivamente, 1 no especifico su precedente educativo). La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo y describió las relaciones entre las variables actitudes hacia la conservación del medio ambiente, considerando además variables sociodemográficas como el sexo, la edad y el tipo de gestión educativa de procedencia

(colegio nacional o particular). Los resultados obtenidos ponen a la palestra que respecto a la variable sexo, no existe diferencia significativa entre hombres y mujeres en lo que respecta a actitudes hacia la conservación ambiental, ambos obtuvieron puntajes altos dentro de la categoría de actitudes favorables (m. 47,3 %/ f. 48,3 %). Sin embargo, se encontró que en la categoría de actitudes muy favorables el grueso de mujeres se impone ante el porcentaje de hombres siendo el de estos un 8,7 % inferior (m. 37,4 %/ f. 46,1 %). también, los resultados determinan también, que no existe una relación significativa entre las Actitudes hacia la conservación ambiental y la Edad de los participantes. Respecto a la procedencia educativa (colegios particulares o nacionales), se encontró que los evaluados provenientes de instituciones educativas nacionales están ubicados en un mayor porcentaje en la categoría muy favorable (45,6%) seguido por la categoría favorable (43,00%), por otro lado, los evaluados provenientes de instituciones educativas particulares se encuentran en su mayoría ubicados en la categoría favorable (50,7%) seguida por la categoría muy favorable (37,9%). Podemos percibir entonces en líneas generales la dinámica de la variable actitud hacia la conservación medioambiental en estudiantes pre-universitarios.

Ramos (2019), Realizo una investigación en la ciudad de Lima, la presente investigación fue publicada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su principal motivo fue cotejar las distintas actitudes evidenciadas por el personal respecto a la inclusión laboral de ciudadanos discapacitados, considerando aspectos sociodemográficos. La muestra ha sido tomada en las oficinas de las empresas del sector servicio de Lima Metropolitana, además cabe señalar que estuvo compuesta por 625 trabajadores provenientes de cinco empresas del sector servicio. La investigación es cuantitativa y de tipo exploratoria, puesto que busca aproximarse a fenómenos desconocidos. La naturaleza del diseño de investigación es no experimental, descriptivo comparativo y de corte transversal. Los resultados obtenidos fueron que no se presentan diferencias significativas entre las actitudes del personal (teniendo en cuenta la variable sexo) hacia la inclusión laboral de personas con discapacidad pertenecientes al sector servicio de Lima metropolitana. Se encontró diferencias significativas en las actitudes del personal hacia la inclusión laboral de las personas con discapacidad según edad en las oficinas. Donde el personal que tiene entre 18 a 30 años muestra una mejor actitud y apertura a la integración laboral del personal con discapacidad. Es decir, la gente de entre 18 y 30 años muestra mejor empatía y una actitud equitativa y justa con los empleados con algún tipo de discapacidad.

2.2 Bases teórico-científicas del estudio

A continuación, el marco teórico correspondiente a la temática de investigación planteada.

2.2.1 Personalidad y actitudes:

Respecto a personalidad, se ha considerado que muchas de sus características tienen su origen en la heredabilidad, de esta manera, con el tiempo la importancia de la interacción genes y ambiente, ha salido a relucir de manera notoria (Rutter,2006), sin embargo, estudios contemporáneos sugieren que la heredabilidad suele ser menos descriptiva de lo que parece. Esto cobra sentido cuando se considera que existe variabilidad tanto en la influencia genética como en el ambiente. En otras palabras, los individuos (y con ellos su carga de heredabilidad) se relacionan con una población específica (y su carga de heredabilidad) en un ambiente singular, multivariado e irrepetible (Johnson, Turkheimer, Gottesman y Bouchard, 2009).

Evidentemente, para tener una imagen menos difusa de la influencia genética en la personalidad y las actitudes, es necesario profundizar en la revisión de investigaciones provenientes de otras especialidades científicas (especialmente estudios en biología, genética y medicina), es por este motivo que, los psicólogos han direccionado especial atención en estudios de genética (debido a su rápido desarrollo durante los últimos años). El resultado de esta interacción, fue, naturalmente una simbiosis entre psicología y genética denominada, genética conductual, este nuevo campo de investigación tiene como objeto de estudio las influencias genéticas en las cualidades conductuales y la personalidad. (Plomin, 1997; Plomin, DeFries y McClean,1990; Plomin y Rende, 1991; consultado en Plomin & Asbury, 2015).

Adicionalmente, es conveniente no apartarse del marco histórico que precede a estas conjeturas, es importante señalar que en la antigua Grecia surgió una teoría de la personalidad con fuertes puntos de contacto con la ciencia actual. Empédocles de Agrigento (495 – 435 a.C. aproximadamente) postuló la teoría de las cuatro raíces, a la que posteriormente Aristóteles llamo elementos, (el aire, el fuego, la tierra y el agua) cada uno con sus respectivas características, cálido y húmedo el aire, cálido y seco el fuego, fría y seca la tierra, y fría y húmeda el agua (Sánchez y Ledesma, 2007).

Estos elementos se combinan de forma distinta en los diferentes entes del universo. El hombre era concebido como un microcosmo, un mundo microscópico, que por tanto contiene los mismos elementos que el universo, además, las diferencias entre los elementos servían para explicar las diferencias individuales (Sánchez y Ledesma, 2007).

Por su parte, Hipócrates (460 – 336 a.C.) brindo un panorama más amplio de la teoría de Empédocles, partió de los cuatro elementos (denominación Aristotélica) para asimilarlos a los cuatro humores (o líquidos) que circulan en el cuerpo humano, Hipócrates postuló que

los cuatro humores se corresponden esencialmente de los cuatro elementos (Sangre, procedente del corazón; bilis amarilla, procedente del hígado; bilis negra, procedente del brazo y del estómago y flema, procedente del cerebro), además, concluyo que la salud depende del equilibrio de los humores en el cuerpo, por consiguiente, cualquier desequilibrio o exceso de los mismos, derivaría en enfermedades (Sánchez y Ledesma, 2007).

Finalmente, Hipócrates, consideraba además que las personas tenían diferentes proporciones de humores y que usualmente un humor era más o menos dominante, es a él a quien se debe la teoría del comportamiento humano de los humores - temperamentos, que postuló como premisa máxima, la estrecha relación entre la personalidad con el organismo, ya que la preponderancia de un humor, dará lugar a un tipo particular de temperamento. De esta manera, desde la lejana historia griega, queda establecida la relación entre personalidad y sus bases biológicas (Sánchez y Ledesma, 2007).

Humor	Estación	Elemento	Órgano	Cualidad	Temperamento	Características
Sangre	Primavera	Aire	Hígado	Calor húmedo	Sanguíneo	Valiente, optimista, romántico, sociable
Flema	Invierno	Agua	Cerebro pulmón	Frío húmedo	Flemático	Impasible, apático, controlado, indiferente
Bilis amarilla	Verano	Fuego	Vesícula	Caliente seco	Colérico	Amargado, impulsivo, irritable, mal humorado
Bilis negra	Otoño	Tierra	Bazo estómago	Frío seco	Melancólico	Pesimista, triste, reservado, abatido

Figura 1. Taxonomía de la Personalidad Según Hipócrates.
Recuperado de: (Sánchez y Ledesma, 2007).

De modo similar, Galeno (129, d.C), sistematizó una doctrina fisiológica que se puede calificar como la dinámica humoral, tomada de la escuela hipocrática (La doctrina de los cuatro humores), pero también de los estoicos, la teoría física de los cuatro elementos y de las cuatro cualidades (Pichot, 1979).

Galeno, también consideró que la doctrina de los temperamentos plantea que las personas son sustancialmente distintas, y están categorizadas psicológicamente, según el predominio de alguno de los cuatro humores (Pichot, 1979).

De modo accesorio, considera que, Hipócrates ha mostrado que las facultades del alma, no solo las de la parte irascible o concupiscible, sino todas las de la parte lógica siguen a la complejión humoral del cuerpo (García, 1972).

Queda claro que durante mucho tiempo se consideró fundamental la estrecha vinculación entre lo físico y lo mental, al respecto, Diez (2001), agrega que las doctrinas constitucionalistas postulan la existencia de factores individuales innatos que determinan la estructura de la personalidad, de esta manera, adquiere especial sentido la famosa frase de origen romana, *mens sana in corpore sano*.

Por otro lado, Ernst Kretschmer (1888 - 1964) entiende por constitución al grueso de cualidades personales basadas en la herencia genética, esto es de raigambre fenotípico, sin embargo, subraya la inviabilidad de separar los conceptos de constitución y las modificaciones de la predisposición hereditaria derivada de estímulos externos, pues todo ser vivo es producto de la interacción predisposición y ambiente. Por último, queda en evidencia entonces que, los conceptos predisposición y constitución son equivalentes (Diez, 2001).

Se puede señalar, además, que todo lo hereditario en el hombre es biológico, pero no todo lo biológico es estrictamente hereditario (ejemplo, las peculiaridades de la personalidad del hombre adulto que se deben a un trauma cerebral causado al nacer son biológicas, pero no hereditarias). Lo biológico pone su impronta en la personalidad, por tanto, en su comportamiento. Al analizar los problemas de la herencia, la biológica del hombre estudia únicamente particularidades del comportamiento, no las diferencias causales en la conducta de distintos individuos, sino los aspectos generales de ella (Avanesov, 1981).

Si bien es cierto, pocos psicólogos (o quizá ninguno) negarían la importante influencia del ambiente en el moldeamiento de la personalidad, evidencias recientes confirman la especial importancia de los factores genéticos en el desarrollo de rasgos específicos de personalidad, lo que refuerza lo sugerido en su momento por Allport (1897 – 1967) (los rasgos de personalidad están literalmente codificados en el sistema nervioso como estructuras que guían el comportamiento)(Krueger & Markon, 2002; Consultado en: Carver & Scheier 2017).

En contraparte, Gordillo (2012) sugiere que, a medida que un individuo se desarrolla e interactúa con su contexto social, sus respuestas se tornan coherentes y ajustadas a un código ético que le permite responder a los estímulos con una intensidad y dirección con la que el individuo se siente identificado, esto configura su personalidad y le hace diferente al resto. Adicionalmente, Bandura & Walters (1963) plantean que las personas no están equipadas con un repertorio de conductas innatas y, por ende, estas deben ser aprendidas. Bandura, realizó distintos tipos de investigaciones llegando a la conclusión de que los determinantes de la conducta residen esencialmente en las fuerzas del medio.

Es conveniente recalcar que Ingenieros (2015), considera tres elementos esenciales que concurren a formar la personalidad de un individuo; la herencia biológica, la imitación social y naturalmente la variación individual.

Es sustancial entonces, considerar enfoques que conjuguen tanto perspectivas internalistas como externalistas, por tal motivo, se considera como un importante hallazgo (que devino con el desarrollo de la teoría del aprendizaje), al supuesto de que las reacciones son el resultado de la asociación de estímulos, a este tipo de aprendizaje se le llamo condicionamiento clásico. El condicionamiento clásico requiere fundamentalmente, primero, que el organismo responda de forma refleja a algún tipo de estímulo, es decir, esta respuesta debe ocurrir de manera invariable y automática cada vez que el estímulo ocurra (Carver & Scheier, 2014).

Con la aparición de estas nuevas doctrinas, el avance de los estudios en materia de aprendizaje humano creció exponencialmente, y naturalmente, surgieron nuevas perspectivas, estas trascendían del aprendizaje dependiente de la experiencia directa y el control del estímulo, es decir de aprendizaje por condicionamiento clásico y operante (aprendizaje mecánico que no considero muchos otros factores mediadores y condicionantes). Tolman (1948), uno de los pioneros en investigar sobre el aprendizaje cognoscitivo, argumento que no era necesario exhibir el aprendizaje para que este ocurriera, a este sistema lo llamo aprendizaje latente, un aprendizaje que no es aparente porque todavía no se demuestra. De esta manera, empezaron a popularizarse enfoques que preponderaron el procesamiento de información (cognición).

Es así, que, desde la perspectiva cognitiva, una comunidad establece un proceso determinado de sociabilización, naturalmente, este es compartido por todos sus miembros y acciona como generador de modelos internos de procesamiento de información y de representaciones del comportamiento social de cada individuo, estos aspectos, por su naturaleza e importancia influirán en las posteriores relaciones interpersonales que establezca la persona en su vida cotidiana (Hazan y Shaver, 1987).

Asimismo, considera como los individuos interpretamos, categorizamos, recordamos y transformamos los acontecimientos propios del proceso de socialización, además, estos procesos, generan procesos cognitivos en los individuos, que, no solo reproducen el contenido de la experiencia vivida, sino que también, permiten el desarrollo de procesos de evaluación que derivan en una posterior elección de alternativas y en futuras tomas de iniciativas en la interacción social (Yubero, 2005).

Resulta entonces evidente que, con el constante desarrollo de perspectivas de aprendizaje cognoscitivo, se hicieron populares nuevos conceptos, entre ellos destacaron, el aprendizaje social y el reforzamiento social (por citar algunos). Muchos investigadores suponen que, en la experiencia humana, el reforzamiento (por lo menos más allá de la infancia) tiene poco o nada que ver con la reducción de necesidades físicas. Más bien, a las personas les afectan

más los reforzadores sociales tales como: la aceptación, las sonrisas, los abrazos, los elogios, la aprobación, el interés y la atención de los demás (Bandura, 1978; Kanfer, y Marston, 1963; Krach, Paulus, Bodden y Kircher, 2010; Rotter, 1954, 1982; consultado en Carver & Scheier, 2014). Esta afirmación resulta interesante y pone en evidencia la gran importancia que ejerce la cotidianidad y los vínculos interpersonales en el desarrollo intrapersonal.

Posteriormente Bandura y Rivière, (1982), enfatizaron en la teoría del aprendizaje social, de acuerdo con esta teoría, podía realizarse un aprendizaje por observación. Sin embargo, es necesario que el individuo no solo vea, sino también preste atención a lo que hace el modelo (no es lo mismo ver, que observar), esto naturalmente es más probable si el modelo atrae la atención del individuo (si es alguna celebridad, algún personaje popular o que despierte algún tipo de admiración de parte del individuo). Además, debe recordar y convertir lo aprendido en acción. Con estas afirmaciones, Bandura proporcionó una perspectiva cognoscitiva social, que implicó la utilización de procesos cognitivos y recolección de datos sensoriales.

Adicionalmente, existe una distinción entre aprendizaje y desempeño, ya que el aprendizaje puede ocurrir sin algún cambio en la conducta manifiesta. Es sustancial también saber que este aprendizaje derivado de la observación puede verse afectado por el reforzamiento y el castigo vicario. En otras palabras, nuestras disposiciones a realizar actos aprendidos mediante observación dependen en gran parte de lo que sucede con los modelos o la gente que observamos.

La teoría del aprendizaje cognoscitivo social ha demostrado que la gente puede aprender un comportamiento sin ser reforzado y que evidentemente no es lo mismo aprender un comportamiento que realizarlo (Bandura & Rivière, 1982).

Por su parte, Galef y Zentall, (1988), decidieron analizar el concepto de facilitación social (introducido por Zajonc 1965), este concepto indica que la simple presencia de otros individuos energiza todas las respuestas educidas por la situación estímulo confrontada por el individuo "O" en un momento específico, además, que las respuestas que tienen una mayor probabilidad de emisión (o más dominantes) son las más susceptibles a la presencia de otros.

Es conveniente considerar también, el término condicionamiento observacional que se ha utilizado con el fin de atribuir una explicación consistente en términos de condicionamiento pavloviano a la germinación de comportamientos evitativos hacia las víboras en monos Rhesus (Cook, Mineka, Wolkenstein & Laitsch, 1985), algunos autores también consideran que en algunas situaciones el aprendizaje por observación puede considerarse como una forma de condicionamiento clásico (Heyes, 1994). En el particular desarrollo de evitación a las víboras, un "O" ingenuo asocia al ofidio con la reacción de miedo de los demostradores, dichos autores suponen que es probable que esto sea equivalente a un ensayo de condicionamiento pavloviano, es decir, la serpiente producirá en el "O" la misma respuesta condicionada que en el "D". (Arriaga-Ramírez, Ortega-Saavedra, Reynoso, Olivares, Maldonado, Cuadros & Cruz-Morales, 2006).

Por su parte, los conceptos teóricos derivados de literatura referente a actitudes adquieren especial importancia, generalmente, los psicólogos sociales emplean el término actitudes para referirse a evaluaciones de prácticamente cualquier aspecto relacionado con el mundo social (Fazio y Roskos-Ewoldson, 1994; Tesser y Martín, 1996; recuperado de Baron & Bell, 1974). Es importante considerar que, usualmente las actitudes no son completamente homogéneas (es decir, no siempre son uniformemente buenas o malas) sino que, generalmente presentan una naturaleza ambivalente, es decir, están mezcladas entre reacciones positivas y negativas, a esta característica particular se denomina la ambivalencia de la actitud (Priester & Petty, 2001; Thompson, Zanna & Griffin, 1995, recuperado de Baron & Bell, 1974). No obstante, Baron y Bell (1974), consideran que, existen algunas actitudes que son uniformemente positivas o negativas, y por lo común, estas son más difíciles de cambiar.

De la misma forma, los psicólogos sociales en su mayoría, consideran que el estudio de las actitudes es vital, fundamentalmente porque nos permiten comprender más los fenómenos sociales; Baron y Byrne (2005), plantean que las actitudes influyen fuertemente sobre nuestro pensamiento social, incluso si estas no se ven reflejadas en nuestro comportamiento explícito. La evaluación de cualquier aspecto del mundo social es un quehacer constante e inacabable, es decir es habitual definir algo que nos gusta o no nos gusta. Complementariamente, según Petty & Krosnick (1995), las actitudes afectan directamente nuestro comportamiento (con frecuencia, siendo este último un subordinado de nuestras evaluaciones), esto da como resultado, una posible predicción comportamental, que, adquiere mayor certeza cuando las actitudes son fuertes y están bien establecidas (carecen de ambivalencia).

Por su parte, Según Pereda (2005), cuando nos referimos a la palabra actitud, entendemos la disposición de una persona para enfrentar algo o alguien o actuar de cierto modo. Es así que, habitualmente una actitud se constituye con cierta trama de deseos, creencias, emociones y expectativas.

Pereda (2005), además, considera que existen dos tipos de actitud; en primer lugar, existen las actitudes determinadas: singulares o particulares; por ejemplo, el deseo de tener un abrigo, la expectativa de recibir algún día un aumento de sueldo y el miedo por el retraso del autobús, de acuerdo con estos ejemplos, queda en evidencia que este primer tipo de actitudes tiene un contenido tangible, concreto y específico, y es posible describir el contenido con enunciados determinados. Por otro lado, encontramos, en segundo tipo de actitud, a estas se denominan subdeterminadas; por ejemplo, la creencia de ser un buen maestro, el deseo de tener una buena vida, el anhelo de que los hijos tengan un futuro feliz o el miedo a la vejez. Evidentemente, la naturaleza de estas actitudes es intangible, no es concreta, y en caso se les quiera describir con enunciados determinados, estos resultarían ilimitados e inacabables. Es así que las actitudes subdeterminadas son densas y con límites difusos.

Teniendo clara la importancia que ejercen las actitudes sobre el ajuste social exitoso de un individuo, cabe precisar cuál es el origen de su formación, ¿será acaso que son de naturaleza innata? O ¿estas son aprendidas en nuestra experiencia de vida? ¿de dónde provienen estas apreciaciones?

Indudablemente, un origen probado de las actitudes yace en la adquisición mediante la experiencia social, es decir, las adquirimos de otras personas a través del proceso de aprendizaje social.

Cabe señalar que, el aprendizaje social es un proceso que consiste en la adquisición de nueva información, patrones comportamentales o actitudes hacia otros individuos (Baron y Bell, 1974). Existen muchas teorías que postulan la importancia que tiene el contexto, uno de ellos es el condicionamiento clásico, que es básicamente una forma básica de aprendizaje en la cual un estímulo, inicialmente neutral, adquiere la capacidad de evocar reacciones a través de la asociación repetida con otro, es decir, un estímulo funge como una señal para la presentación o manifestación de otro (Baron y Bell, 1974).

Según Baron y Byrne (2005), el proceso conocido como condicionamiento clásico tiene mucho que ver con la adquisición de actitudes, existe mucha evidencia que indica que el condicionamiento clásico puede suceder por debajo del nivel de atención consciente, incluso cuando la gente no se da cuenta del estímulo que sirve como base para este tipo de condicionamiento. Es así que surge el concepto de, condicionamiento subliminal (condicionamiento clásico que acontece en ausencia de una atención consciente al estímulo implicado).

Adicionalmente, otro proceso mediante el cual se desarrolla el aprendizaje social es el condicionamiento instrumental; Baron y Bell (1974), plantean que esta es una forma básica de aprendizaje en la cual se refuerzan respuestas que conducen a resultados positivos y/o evitan resultados negativos, este proceso se da cuando se proporcionan reforzamientos luego de un comportamiento, cuando estos últimos, son seguidos por resultados positivos, entonces, se ven fortalecidos y tienden a repetirse, por otro lado, los comportamientos a los cuales se les brinda una consecuencia negativa son debilitados y al final suprimidos. Los padres tienen un rol fundamental en la adquisición de actitudes mediante este mecanismo, moldeando las actitudes de los más jóvenes recompensándolos con aprobaciones, sonrisas o abrazos a los niños, de esta manera se promueven las posiciones “correctas”.

En tercer lugar, Baron y Bell (1974), consideran al aprendizaje observacional como un importante proceso de adquisición de actitudes, este es definido como una forma básica de aprendizaje en la cual los individuos asimilan formas de comportamiento o pensamiento a través de la observación del comportamiento de otros. Por añadidura, Bandura (1997) enfatiza en que este proceso de aprendizaje observacional sucede cuando los individuos adquieren nuevas formas de comportarse, esencialmente, a través la observación de las acciones de los demás. La evidencia, es expuesta en la cotidianidad, los padres fumadores que dicen a sus hijos que ellos no deben realizar este comportamiento, proporcionan estos modelos que son asimilados por sus hijos (entonces, a menudo los niños aprenden a hacer lo que sus padres hacen y no lo que dicen) (Baron y Bell, 1974).

Por último, encontramos a la comparación social y formación de actitudes (una base para el aprendizaje observacional). La comparación social es un mecanismo que explica por qué las personas adoptan actitudes o comportamientos que otros expresan. Según Festinger (1954), este concepto es básicamente definido como la tendencia a compararnos con otros para poder determinar si nuestro punto de vista sobre la realidad social es o no verdadero. En la medida en que las perspectivas y actitudes ante el mundo social, estén en armonía o concordancia con las de otros, podemos concluir que son adecuadas, esto debido a que se suele pensar que lo común es lo bueno. Debido a este proceso, es frecuente cambiar las actitudes con el fin de tener puntos de vista homogéneos con los demás, en ocasiones la comparación social inclusive, genera la formación de nuevas actitudes.

Maio, Esses y Bell (1994), postulan que oír manifestarse a personas que te agradan sobre un grupo con el cual tú no has tenido contacto, puede de hecho llevarnos a adoptar actitudes similares. En tales casos, es evidente que las actitudes son moldeadas por la información social proveniente de otros (Baron y Byrne, 2005).

Resulta claro, que las actitudes son de vital importancia para la construcción de nuestro pensamiento social, es por esto que, surge la interrogante sobre su funcionalidad y la descripción de algunas de sus características, por ejemplo, Munro y Ditto (1997) sugieren que es propio de las personas ver de modo más convincente la información que ofrece soporte a nuestras actitudes, que la información que las refuta, asimismo, paradójicamente, Eagly (2000)(citado por Baron y Byrne, 2005), postula que la información que refuta nuestras actitudes es asimilada y almacenada mejor en nuestra memoria que la información que armoniza con nuestras actitudes. Adicionalmente, Giner-Sorolla y Chaiken, (1994, 1997) (citados por Baron y Byrne, 2005) consideran que, percibimos a las fuentes que expresan una postura distinta a nuestras actitudes como poco confiables y altamente dudosas. Por último, de acuerdo con Baron y Bell (1974), las actitudes son útiles en cuanto ayudan al individuo a darle sentido al mundo social, aunque naturalmente, en algunas ocasiones están sesgadas y como cualquier otro proceso de naturaleza cognitiva, puede generar un comportamiento erróneo.

Además de tener una función cognitiva (organizativa e interpretativa de la información social), las actitudes cumplen otros roles, para Shavitt (1989,1990), desempeñan una función de autoexpresión o autoidentidad, esto debido a que nos permiten expresar nuestros valores centrales o creencias. De la misma forma, tienen una función en la autoestima, ayudando a realzar los sentimientos de confianza hacia nosotros mismos, esto es posible cuando se desarrolla la creencia de que las actitudes que uno tiene son excelsas, dignas únicamente de personas inteligentes y cultas, expresar estas perspectivas, usualmente, ayuda a las personas a sentirse superiores a las demás. También, según Katz (1960), en ocasiones las actitudes cumplen una función estrictamente de autodefensa, ayudando al individuo a protegerse de información no deseada acerca de ellos mismos, tal es el caso de una inteligencia cuadrículada, que habitualmente, expresa cualidades y virtudes que no posee, cuando la realidad les hace saber que no es así, simplemente no la consideran, de forma que mantiene total hermetismo ante alguna información no deseada. Por último, Chaiken, Giner-Sorolla y Chen (1996), enfatizan en la función de motivación de causar buena impresión, numerosos estudios en psicología social han demostrado que a menudo se busca proyectar una buena impresión, una manera de lograr esto es, mostrando las actitudes correctas, aceptadas o normalizadas por la sociedad.

Cabe resaltar que, la conceptualización del término “actitud”, naturalmente, ha ido transmutando con el tiempo, según Allport (1924) las actitudes eran consideradas únicamente en términos de conducta como tendencias o predisposiciones a comportarse de cierta forma en un contexto social, se asumió entonces que, las actitudes eran reflejadas siempre en la conducta explícita, antagónicamente, LaPiere (1934), citado por Baron y Byrne, (2005), realizó una investigación con el fin de refutar las creencias de que toda actitud debe ser expuesta en el comportamiento explícito, las conclusiones a las que llegó, fueron de que a menudo existe una gran distancia entre actitudes y conducta, en otras palabras, entre lo que la gente dice y lo que hace, estos resultados, naturalmente promovieron la idea de que el estudio de las actitudes y el comportamiento era un sinsentido, ya que este último no se veía afectado por las actitudes. Con el tiempo, algunos autores, llevaron a cabo algunos estudios en los que se evidencio la naturaleza ambivalente de las actitudes. Armitage y Conner (2000) plantearon la importancia de la ambivalencia actitudinal, luego de realizar algunos estudios, llegaron a la conclusión de que las actitudes ambivalentes son menos predictores del comportamiento que las no ambivalente (actitudes únicamente positivas o negativas) (Baron y Byrne, 2005).

Fazio y Roskos-Ewoldsesn (1994) sugieren que, son las restricciones situacionales las que producen el desgarramiento entre las actitudes y el comportamiento explícito, esto significa que, el contexto ejerce una importante influencia sobre el comportamiento, inhibiéndolo y armonizándolo con el de los demás, en concordancia, Snyder e Ickes (1985), plantearon que generalmente los individuos prefieren situaciones cotidianas en donde pueden expresar sus actitudes con sus comportamientos. Es decir, muy a menudo, buscan armonizar lo que se dice y lo que se hace. Adicionalmente, Debono y Snyder (1995) consideraron que dado que los sujetos escogen situaciones en las que sus comportamientos son consistentes con sus

actitudes, las actitudes por si mismas se ven fortalecidas por su expresión explícita, convirtiéndose en mejores predictores comportamentales. Finalmente, según Baron y Bell (1974), si bien es cierto, las presiones situacionales moldean la medida en que las actitudes pueden ser expresadas en comportamientos explícitos, las actitudes resuelven el rol de los individuos al participar en diversos contextos.

Asimismo, otro aspecto importante en las actitudes es la magnitud o fuerza de estas. Petkova, Ajzen y Driver (1995), sugieren la importancia que tiene la fuerza de la actitud, cuanto más fuerte sean las actitudes, mayor será su impacto en la conducta explícita. Además, Según Krosnick, Boninger, Chuang, Berent, y Carnot (1993), es importante considerar los factores inmersos en este concepto; intensidad, que refiere a la magnitud o fuerza de la reacción emocional despertada por el objeto de actitud; la importancia, la medida en que el individuo se preocupa por la actitud; el conocimiento, cuanto sabe el sujeto sobre el objeto de la actitud; y finalmente, la accesibilidad, que refiere básicamente a la facilidad con que se recuerda la actitud ante varias circunstancias.

Se puede señalar también que, Según Crano (1997), el interés concedido condiciona fuertemente la relación entre actitudes y conducta, este vínculo es mucho mayor cuando el interés concedido es más alto que cuando es menor.

Cabe precisar que, cuando hablamos de la influencia de las actitudes en el comportamiento explícito, Baron y Byrne (2005), sugieren que existen dos principales mecanismos, el primero refiere a las actitudes, el pensamiento razonado y el comportamiento, este mecanismo opera cuando pensamos de manera cuidadosa e intencionada sobre nuestras actitudes y sus consecuencias en nuestro comportamiento. Por su parte; Ajzen y Fishbein (1980, 1991), propusieron el término, teoría de la conducta planeada, que sugiere que los individuos no solo consideran las actitudes hacia un comportamiento dado y las normas subjetivas (como postulaba el atávico modelo denominado acción razonada), sino también el control de la conducta percibida, o, en otras palabras, la valoración de cada uno sobre su habilidad para ejercer la conducta. Adicionalmente, Este concepto, postula que, la decisión de un individuo de implicarse en una conducta específica es el resultado de un proceso racional que está orientado hacia la meta y generalmente sigue una secuencia lógica (anteriormente explicada). En este proceso se evalúan fundamentalmente, las opciones de conducta y las consecuencias, llegando a una decisión de actuar o no. Esta decisión es frecuentemente reflejada en las intenciones conductuales, Ajzen (1987) enfatiza en que este nuevo concepto (intención conductual) funge a menudo como un sólido predictor de un comportamiento específico en una situación dada.

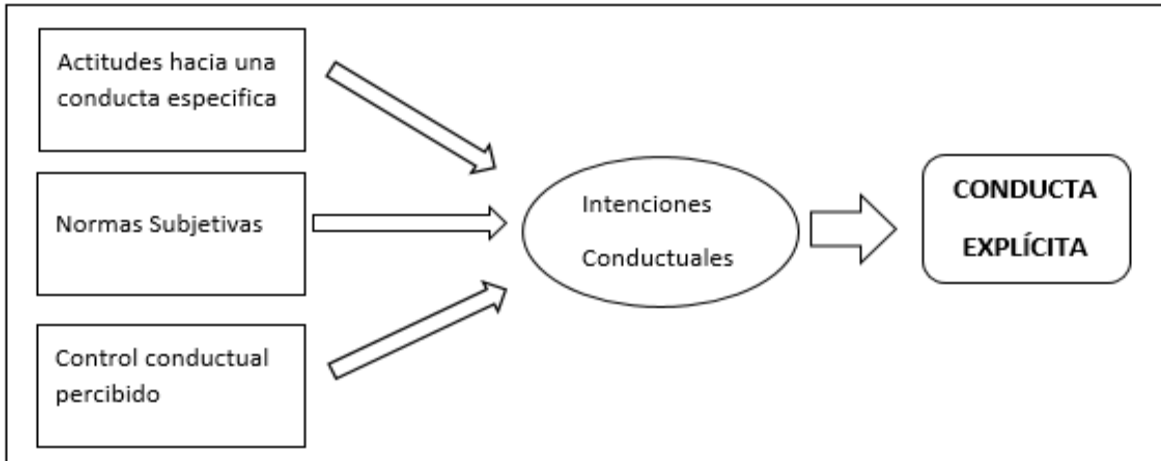


Figura 2. Teoría de la acción razonada y de la conducta planeada (basado en indicaciones de Ajzen y Fischbein, 1980). Recuperado de: Baron y Byrne, 2005.

En otro sentido, encontramos al segundo mecanismo que explica las actitudes y reacciones inmediatas de comportamiento, es evidente que, en la cotidianidad, muchas veces el tiempo no apremia el ejercicio de la rutina, por tal motivo el comportamiento explícito (junto a él las actitudes y el procesamiento de información) de alguna manera debe ajustarse al ritmo. En tales casos, las actitudes parecen influir sobre el comportamiento de una manera más directa y automática, es así que Fazio y Roskos-Ewoldsen (1994) (citado por Baron y Byrne, 2005) promueven el surgimiento del modelo “de-la-actitud-a-la-conducta”; que sugiere como las actitudes guían el comportamiento, poniendo énfasis en la influencia tanto de las actitudes como del conocimiento almacenado sobre lo que es apropiado en una situación dada, ejerciendo esto una importante influencia sobre el comportamiento explícito en la situación específica, el proceso transcurre de la siguiente manera, un evento activa la actitud, esa a su vez, una vez activada, ejerce influencia sobre las percepciones del objeto de la actitud. De la misma forma, el conocimiento previo sobre lo que es apropiado y lo que no (conocimiento sobre normas sociales) es también activado, es así que, juntos, la actitud y la información almacenada previamente, moldean la definición del evento, y a su vez, esta percepción influye directamente sobre la conducta explícita.

a. Teoría de la orientación a la dominancia social

De acuerdo con la teoría de la orientación a la dominancia social, existen algunos elementos que originan y mantienen las jerarquías sociales, esta teoría busca esencialmente aclarar cuáles son estos elementos, además, de explicar cómo interaccionan entre sí (Cárdenas, Meza, Lagunes y Yañez, 2010).

De modo similar, es importante considerar que, la variable orientación a la dominancia social (SDO por sus siglas en inglés) ha sido conceptualizada esencialmente como una variable de personalidad que se refiere al grado en que los sujetos entienden el mundo y la existencia en términos de una permanente competición entre grupos sociales, además, desean mantener la estratificación social y promueven el dominio de los grupos superiores sobre aquellos que son considerados inferiores (Sidanius y Pratto et al, 1994).

Pratto (1999), distingue a tres elementos fundamentales que conforman las estructuras jerárquicas, estas son, la edad, el sexo y un sistema de divisiones arbitrarias.

Se considera como un factor importante la edad, en razón de evidenciar que los adultos tendrían mayor poder sobre los jóvenes y los niños, existe similitud con el sexo/género, jerarquía que durante la historia ha favorecido evidentemente a los hombres en detrimento de las mujeres, asignándosele a estas últimas menor poder sociopolítico (Cárdenas, 2009)

En concordancia con lo antes explicado, Del prado y Bustillos (2007) describen la existencia de esta serie de divisiones arbitrarias como son nacionalidad, cultura, raza, clase social, religión, orientación política y demás elementos que puedan caracterizar las tensiones entre grupos al interior de una sociedad, respaldando la teoría de la orientación a la dominancia social.

Por su parte, Brewer (2001), enfatiza en que en toda sociedad los individuos se organizan en grupos en función de un conjunto de valores o características compartidas, que determinan los linderos entre el endogrupo (grupo de pertenencia) y los exogrupos (otros grupos sociales).

Esta interpretación según Ferguson y Dyck (2012), citado por Etchezahara, Prado Gascó, Jaume y Brussino (2014), tiende a favorecer a una denominada asimetría comportamental, dependiendo de la pertenencia grupal de los individuos. Adicionalmente, Bénabou y Tiro-le (2006), citado por Etchezahara, et al (2014), consideran que existe mayor probabilidad de que se den comportamientos de naturaleza pro social, en la interacción con miembros del endogrupo, por el contrario, se evidencian comportamientos agresivos o de rechazo ante miembros del exogrupo, esta última afirmación ha sido también estudiada por Ferguson y Dyck (2012), que es evidenciada en Etchezahara, et al (2014).

De acuerdo con Pratto (1999), dicha asimetría comportamental, se evidencia tanto en el ámbito macro social (guerras, conflictos armados nacionales e internacionales) como micro social (bullying, violencia de género) y no se sostiene en los sistemas de jerarquías sociales que a su vez facilita, es así que, ciertos grupos se constituyen como hegemónicos, lo cual queda evidenciado con un mayor poder político, mayor influencia y estatus social y naturalmente mayor acceso a recursos como vivienda, salud o educación (Pratto, Sidanius, Stallwoth y Malle 1994).

En consecuencia y con la intención de comprender y explicar los mecanismos que producen y sostienen las jerarquías sociales, Pratto et al. (1994) plantearon la teoría de la dominancia social (que como ya se ha mencionado con anterioridad) procura estudiar las jerarquías sociales a partir de una estructura trimórfica que está compuesta por, la edad, el género y un conjunto de relaciones intergrupales arbitrarias (esta última compuesta como se ha mencionado, por la raza, etnia, cultura, religión, nacionalidad, orientación política y clase social).

De esta manera, la orientación a la dominancia social (SDO), funge como base psicosocial del desarrollo de mitos de legitimación de la desigualdad que son básicamente un conjunto de actitudes, creencias, estereotipos o ideologías que actúan legitimando las desigualdades e inequidades, minimizando los conflictos de grupo y de esta manera reforzando la idea de que las personas tienen el estatus que se merecen (Pratto, 1999).

De modo similar, Numerosos estudios postulan que, la variable orientación a la dominancia social (SDO), correlaciona fuertemente con una serie de actitudes sociales y creencias religiosas, además, con comportamientos que promueven e incentivan la desigualdad en las relaciones entre los grupos: el prejuicio, el racismo, el sexismo, la creencia en un mundo justo, el elitismo cultural, el conservadurismo político y economía, la meritocracia, la ética protestante y finalmente el nacionalismo (Pratto, Sidanius, Stallwoth y Malle 1994).

En definitiva, la orientación a la dominancia social expresa esencialmente una preferencia por la desigualdad y las relaciones estrictamente jerárquicas, propone que las sociedades, en un esfuerzo por eludir algún conflicto, conforman sistemas de creencias que de alguna manera justifica la hegemonía de algunos grupos sobre otros, de esta manera, busca explicar las diferencias sociales establecidas (Pratto, 1999; Sidanius, Pratto, Van Laar y Levin, 2004). Es así que, generalmente las personas orientadas hacia la dominancia social, se encasillan en ideologías, políticas y acciones que preserven las jerarquías y asimetrías de poder, considerando superior al endogrupo y promoviendo el indiscutible dominio sobre los exiguos (Pratto, Sidanius, Stallwoth y Malle 1994).

b. Características del estudiante de derecho y ciencias políticas

Naturalmente, cuando se trabaja con un grupo tan específico (como el de la muestra de estudio en la presente investigación), es posible realizar hasta cierto punto, una descripción específica, ya que generalmente estos grupos muestran ciertas características particulares, numerosas investigaciones han tenido como muestra de estudio a estudiantes universitarios, estas investigaciones han venido confirmando algunas sospechas, entre las más destacadas figuran que, los estudiantes universitarios comparten ciertas características, sin embargo, existen notorias diferencias entre grupos de una especialidad y de otra.

González y Muñoz (2010), consideran que, si bien es cierto, los nuevos planes de estudio de la carrera de derecho fomentan la formación de una serie de competencias y habilidades básicas que deriven en la consecución del grado, resulta imprescindible definir el concepto de “competencia” pues se trata de una palabra subjetiva, para Ruiz, Mas, Tejada y Navío (2008), esta palabra tiene una naturaleza ambigua y plantea diversas discusiones doctrinales en cuanto a su alcance y efectos en la práctica.

Por su parte, Restrepo (2006), postula que las competencias son básicamente la formación de no solamente conocimientos, sino también aptitudes, intereses y destrezas para el ejercicio de un campo ocupacional por lo que se posee capacidad para solucionar problemas y situaciones laborales de un modo autónomo y flexible.

Asimismo, Castillo (2019) sugiere que, existe una evidente problemática con un gran porcentaje de estudiantes de derecho, una vez que estos culminan sus estudios superiores y se insertan laboralmente, muchas veces demuestran una significativa carencia de habilidades sociales.

Al mismo tiempo, los resultados obtenidos en la investigación realizada por Castillo (2019), demuestran que, en efecto, hay un déficit de preparación de estudiantes para el mercado laboral, además, adiciona que es muy importante que el estudiante se forme en habilidades no solo sociales, sino también, emocionales.

Cabe precisar que, según la UNESCO (2017), es de extensa importancia brindarle atención a la formación de profesionales integrales, es decir, que desarrollen competencias académicas y habilidades sociales y emocionales, asimismo, sugiere que existe una considerable discordancia entre la evaluación de aptitudes y competencias entre los gerentes o líderes de organizaciones (quienes consideran las habilidades sociales, emocionales y empatía muy importante) y los docentes (quienes enfocan su atención más en el desarrollo de competencias académicas).

Rondón y Antúnez (2016), enfatizan en que lo sustancial en la tarea de los docentes radica en la formación de distintas habilidades y competencias que permitan un desempeño profesional exitoso, es así que los autores ponderan el formar sobre el informar.

De la misma forma, existen algunos sesgos cognitivos que forman parte de una serie de características de los estudiantes (estos sesgos pueden estar presentes en cualquier persona, en general, sin distinción de su condición socioeconómica o estatus social). Cuando estos no son considerados por el individuo, inevitablemente demuestran su dominio sobre sus actitudes y comportamientos.

La teoría de atribución, construye sólidos argumentos científicos sobre el tema, en primer lugar, encontramos el sesgo de correspondencia, considerado el error fundamental de atribución. Numerosas investigaciones sugieren que este sesgo suele ocurrir con mucha frecuencia; Jones (1979) citado por Baron y Byrne (2005), definió a este sesgo básicamente como la tendencia a atribuir el comportamiento negativo de algunas personas a causas netamente disposicionales, aun habiendo muchas causas situacionales presentes. Van Overwalle (1997), enfatiza en la posibilidad de que este sesgo sea más frecuente (atribución del comportamiento a causas estrictamente disposicionales aun cuando se presentan fuertes factores situacionales) cuando la distintividad y el consenso son bajos. Por otro lado, la teoría de la atribución comportamental de Kelley (1973), plantea tres elementos fundamentales, (consenso, consistencia y distintividad) es decir, entiéndase distintividad a la medida en que un sujeto responde de la misma forma ante diferentes estímulos o eventos, y consenso, la medida en que otras personas reaccionan de igual forma ante algunos estímulos.

Algo semejante ocurre con el sesgo actor observador, Jones y Nisbett (1971) citados por Regan y Totten (1975), estudiaron este concepto y postularon que, la funcionalidad de este sesgo está suscrita en el atribuir el comportamiento de otros a causas disposicionales (internas) y el de uno mismo a causas situacionales (externas), de esta manera ante cualquier imprevisto, se tiene un argumento de justificación, es decir, eludimos algún tipo de culpa o error al señalar al contexto como responsable del hecho, ocurre lo opuesto cuando nos referimos a los demás.

De la misma manera, encontramos al sesgo de autobeneficio, este sesgo (como los anteriores) es característico de las sociedades occidentales, en donde se promueve el individualismo y la competencia (Baron & Byrne, 2005). El sesgo de autobeneficio consiste esencialmente en atribuir nuestros propios resultados positivos a causas disposicionales (internas) pero los negativos a factores situacionales (externos) (Brown & Rogers, 1991; Miller y Ross, 1975, citado por Baron y Byrne, 2005).

Surge así la interrogante del porque suceden estas inclinaciones en las atribuciones, durante mucho tiempo, en numerosos estudios han surgido múltiples posibilidades, sin embargo, la mayoría de estas están inmersas en el modelo cognitivo y el motivacional. Por su parte, Ross (1977), proporcionó información que sustenta que el origen de estas inclinaciones está dentro del marco cognitivo, específicamente, en la manera en que procesamos la información social, lo sustancial de este modelo sugiere que, atribuimos los resultados positivos a causas internas y los negativos a causas externas porque se espera ser una persona exitosa. En contraparte, la perspectiva motivacional, deriva de la necesidad de proteger y realzar la autoestima o por

el deseo relacionado de ser visto bien por los demás (Greenberg, Pyszynsik Y Solomon, 1982; Consultado en: Baron y Byrne; 2005).

2.2.2 Inequidad Educativa en el Perú

Evidentemente, en el Perú existen muchos aspectos en los cuales se evidencia una amplia inequidad, los indicadores demuestran que, es en salud y en educación en donde la inequidad es más crítica.

Según Mesajil, (2009), la educación en el Perú es un fracaso, y su sistema educativo es desfasado, obsoleto e inoperante respecto a la solución de grandes problemas del sector. Adicionalmente, las riquezas naturales y culturales que el país atesora no contribuyen al desarrollo por falta de una educación de calidad que promueva e impulse el desarrollo tecnológico, la mentalidad empresarial y fundamentalmente la investigación científica. Por otro lado, el origen de la crisis educativa se explica por el carácter excluyente y centralista del Estado peruano, esto determina una educación clasista y notoriamente discriminatoria, entre el bajo nivel de aprendizaje y la pobreza extrema de la mayoría poblacional, existe una relación correlativa.

De modo similar, Cueto, Miranda, León y Vásquez (2017) sugieren que, los especialistas generalmente consideran distintos tipos de indicadores de progreso educativo, la totalidad de estos están vinculados a temas como cobertura de matrícula, extraedad y rendimiento académico, muchas veces, el enfocarse únicamente en estos tópicos, origina que, no se le dé importancia a la reducción de brechas socioeducativas, por otro lado, cabe señalar que, los patrones de inequidad en casi todos los indicadores evaluados, son asociados únicamente a aspectos intrínsecos de los estudiantes. La situación particular del Perú evidencia que los ciudadanos que provienen de hogares pobres, o cuyos familiares directos únicamente culminaron la educación secundaria (en el mejor de los casos), o son originarias de familias indígenas (o con estas tres características juntas), conformar el grupo especialmente vulnerable, adicionalmente, esta población, por lo común evidencia indicadores más bajos de matrícula, extraedad y rendimiento de evaluaciones. Por último, es importante señalar que, afortunadamente las diferencias de género no son significativas.

La educación peruana demuestra altos niveles de segregación, esto es evidenciado en la educación básica que fundamentalmente presenta segregación por nivel socioeconómico entre escuelas de carácter público y privado, y también entre las escuelas públicas de distintas localidades. Respecto a educación superior, sucede algo similar, los resultados de investigaciones muestran que son pocos los jóvenes que tienen acceso a universidades o institutos, y entre ellos hay sobrerrepresentación de algunos grupos. de igual forma, existe segregación entre quienes acceden a la universidad y quienes estudian en institutos (Cueto et al, 2017).

En definitiva, Cuenca y Urrutia (2019), plantean que, la existencia de desigualdades educativas en el Perú no es para nada un tema resuelto, a pesar de los avances en su reducción, las brechas siguen vigentes y durante los últimos años se ha percibido cierto estancamiento en su crecimiento o reducción, por otro lado, se ha podido conocer que las brechas de gasto presupuestal en educación han expuesto la misma dinámica, es decir, la inversión no ha sido equitativa en los distintos lugares del país, además, a pesar del crecimiento económico importante de la última década, ha habido una clara ausencia de acuerdos que faciliten el desarrollo educativo y la reducción de brechas, de manera final, es vital tener en cuenta que la educación es un derecho al cual todos los ciudadanos tienen derecho de acceso; Es de carácter urgente garantizar el acceso a este derecho en todos los rincones del territorio, a fin de construir un mejor país.

a. Educación en el Perú y sus brechas

Aparentemente, la educación en el Perú ha tenido un mejoramiento cualitativo. Esto se atribuye al crecimiento exponencial que ha tenido el PBI nacional en los últimos años, sin embargo, ¿el crecimiento habrá sido equitativo? para responder esta pregunta, se debe considerar un problema al cual no se le ha dado la importancia que amerita, el centralismo; Cotler (1978) plantea que muchos autores coinciden en la reiterativa idea de la falta de articulación territorial del país, la ausencia de homogeneidad y de fluidez económica (entre las distintas esferas de la producción y entre varias regiones geográficas), además, la permanente inestabilidad política y la paradójica situación de un Estado centralista con gobiernos evidentemente incapaces de hacer efectiva dicha centralización.

Cabe destacar que, Pinilla (1966), citado por Apaza (2016), rememora los precedentes más importantes de la educación peruana durante el periodo republicano, citando a José de San Martín, quien pondero la instrucción pública y la rotuló como la principal y primigenia necesidad de las sociedades, además consideró la integración de poblaciones “indígenas” a quienes denominó uniformemente como peruanos, desechando el calificativo de “indígenas”.

Adicionalmente, Trahtemberg (2011), citado por Apaza (2016), realizó una breve explicación de los antecedentes históricos de la educación peruana en el siglo XX, la cual inicio con los esfuerzos del gobierno por incrementar sustancialmente el número de estudiantes con acceso a las escuelas primarias, la educación era considerada un medio capaz de producir una auténtica unificación nacional, “el amor y la lealtad a la patria” y el desarrollo económico, con lo cual se lograría la tan anhelada igualdad entre peruanos.

Cabe mencionar que, Apaza (2016) sugiere que fue en el gobierno de José Pardo (1904-1908) en el que se delineó y puso en práctica la primera reforma educativa de considerable envergadura que ordeno y organizo lo pre establecido en materia y le dio un norte, impulso la educación primaria, procurando siempre universalizarla, estableciendo la gratuidad y obligatoriedad, del mismo modo que se realizaron repartos gratuitos de material de enseñanza, también, se estableció la gratuidad de escuelas técnicas y ocupacionales

nocturnas, por otro lado, se le brindo un especial apoyo e impulso a la educación privada, todo esto en apoyo a los pedagogos franceses, belgas y especialmente alemanes.

Durante los años cuarenta el gobierno de Prado dio una importante envión a la educación técnica y normal, además determino la educación secundaria de cinco años con una opción de ingreso a la educación técnica, normal o artística a partir del tercer año cursado. De modo similar, se abrieron las puertas del magisterio a las clases sociales medianas quienes, sin duda, matizaron en la carrera magisterial un rostro nuevo, es desde entonces que, este dejo de ser una profesión únicamente sectorial, es decir, paso de ser una profesional para las clases altas y elites, a ser un empleo remunerado de profesionales oriundos de sectores medios (Apaza, 2016).

Por su parte, en 1945, Bustamente y Rivero, citado por Apaza (2016), estableció la gratuidad de las escuelas secundarias para los alumnos egresados de las escuelas fiscales, esto derivó en el proceso de extensión y expansión de la educación secundaria, sin contar con las instalaciones adecuadas ni el recurso humano requerido. Esta fue una época esencial, ya que se produjo la transición demográfica del campo a la ciudad, de grandes migraciones alimentadas por la escuela urbana y mestiza, naturalmente, esto proporciono la asimilación del castellano en migrantes (una aparente integración social), pero a la vez se construiría en factor de exclusión por motivos étnicos y culturales (Apaza, 2016).

Es por esto, que en respuesta al crecimiento demográfico y de demanda de educación gratuita, el gobierno de Manuel A. Odría (1948 – 1956), aprobó el “plan nacional de la educación”, fue por este motivo que se crearon cincuenta y cinco grandes unidades escolares, se imitaron los modelos educativos americanos, que buscaban el mejoramiento de la enseñanza de ciencias y la expansión de la educación técnica. Adicionalmente a las grandes unidades escolares, se crearon colegios secundarios militares y ocho nuevas universidades, reabrió Huamanga y permitió la creación de siete universidades privadas (Apaza, 2016).

Además, durante 1958 durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, se abrieron las opciones de letras y ciencias para la educación secundaria, en 1962 se creó SENATI en respuesta a la creciente necesidad de formación de profesionales técnicos y mandos medios y mano de obra. En esa misma fecha, los sindicatos de docentes de primaria, secundaria, educación técnica y educación física se articularon en la denominada FENEP (Federación nacional de educadores del Perú) que posteriormente se convirtió en SUTEP (Sindicato único de trabajadores del Perú), durante el gobierno de Belaunde se elevó el atractivo de la carrera docente con un nuevo escalafón a la vez que elevo las remuneraciones. Así mismo, La reforma educativa de Velasco 1972 abordó la educación como una cuestión política, económica-social que comprometía la participación organizada de la comunidad. A falta de recursos, la creciente demanda educativa, no se cubrió con nueva infraestructura sino con un recorte de la jornada escolar. Una vez recuperada la democracia, durante el gobierno de Belaunde, desactivo las propuestas reformistas Velasquistas, regresando al esquema anteriormente utilizado. Por otro lado, durante el primero gobierno de Alan García, se realizó

un esfuerzo y se elaboró el “proyecto educativo nacional”, que trató de responder a las necesidades de la educación peruana, durante 1990, en el gobierno de Alberto Fujimori, dedico sus esfuerzos fundamentalmente a mejorar temas de infraestructura, a revalorizar la educación pública gratuita, además introdujo políticas de mejora de alimentos, seguro escolar, instalación de equipos nuevos (computadoras) y la capacitación masiva de profesores (todo esto durante el primer quinquenio de su mandato), sin embargo, cabe precisar que debido al contexto sociopolítico del país (terrorismo), estas reformas no tuvieron el impacto necesario, es decir, continuo el régimen centralista, burocratizado y reglamentarista. Esto alentó el crecimiento de la oferta educativa privatizada (en todos los niveles) dejando de lado algún ensayo de fórmula descentralizadora (Apaza, 2016).

Trahtemberg (2011), citado por Apaza (2016), sostiene que en el siglo XX se mantuvo un constante centralismo controlista, entonces, el impulso de la educación estatal gratuita, el financiamiento per cápita cada vez menor (que, conllevó a una significativa disminución remunerativa de los docentes, que estuvo unido al deterioro en sus condiciones de vida), el aumento de los turnos laborales por institución educativa y el incremento de estudiantes por profesor, derivaron en un deterioro de la educación pública nacional. Al desgastarse la calidad de la educación pública, incrementaron los requerimientos de instituciones educativas de carácter privado.

Cabe precisar que, de acuerdo al ministerio de educación (2016), existen en el Perú cuatrocientos setenta mil seiscientos treinta y cinco profesores de educación básica regular que atienden a más de dos millones de estudiantes, no obstante, el 75% de estos se encuentran ubicados en la ciudad y únicamente el 25% se encuentra en zonas rurales, que es sin lugar a dudas en donde más se les necesita (Apaza 2016).

De modo similar, Guadalupe, León, Rodríguez & Vargas (2017), enfatizan en que el panorama general demuestra que algunos sectores que anteriormente aparecían en desventaja han logrado progresar a un ritmo superior que el de sus pares en mejor situación. esto quiere decir que, las brechas han sido reducidas en términos relativos y, en la mayoría de los casos, también en términos absolutos, no obstante, cabe precisar que reducción no es un sinónimo de desaparición, es evidente que aún hay un conjunto de disparidades que no solo permanecen, sino que además demuestran magnitudes absolutas y relativas que no deben ser desestimadas.

Finalmente, es evidente que las brechas vinculadas al sexo de los estudiantes han demostrado una tendencia a desaparecer (con algunas excepciones), en contraposición, las brechas asociadas a la zona de residencia, es decir, las que envuelven una posición desventajosa para las poblaciones rurales, son muy marcadas y asiduas. De igual forma, es vital tener en cuenta que estos factores suelen superponerse y por tal, reforzarse entre sí, esto muy a menudo es difícil de estimar dadas las características de la información utilizable (Guadalupe et al., 2017).

b. Justificación de la inequidad educativa en el Perú

Numerosos estudios han postulado las diversas formas de organización en una sociedad, de hecho, se considera que estas se pueden clasificar y distinguir entre otras cosas por la manera en que difieren con respecto al grado de diferenciación que existe entre los grupos que las conforman, además de los tipos de desigualdad que prevalecen en su interna. (Dumont, 1970; Hofstede, 1984; Jost & Thompson, 2000; Sidanius, 1993; Consultado en: Rottembacher & Molina, 2013).

Cabe destacar que, Jost, Banaji & Nosek (2004) conjeturaron que, generalmente los miembros de grupos de bajo estatus, no atribuyen su inferioridad a factores o circunstancias extenuantes, sino que, por el contrario, pareciera que esta es atribuida estrictamente a características negativas del endogrupo y las características favorables o positivas del exogrupo (Molina, 2013).

Es así que, Molina (2013) sostiene que, por este motivo, algunos grupos de bajo estatus, bajo algunas circunstancias, justifican, legitiman y creen que un sistema desigual que evidentemente los desfavorece, es justo.

Se puede señalar que, quizá estas creencias este estrechamente relacionadas con el denominado sesgo del statu quo, al respecto, Campos (2017), sugiere que la aversión a la pérdida, generalmente encamina al sesgo del statu quo, es evidente que a los individuos no les gusta perder, esto puede generar un efecto dotación por el que pensamos que el statu quo es el correcto, es más importante, no perder, que ganar. De esta manera, los individuos pertenecientes a grupos socioeconómicos inferiores, asimilan su condición de estar en el “último peldaño de la pirámide”.

Adicionalmente, la justificación de un sistema desfavorable, se puede comprender, teniendo en cuenta la teoría de la disonancia cognitiva. Jost (2001) citado por Molina (2013), enfatiza en que, los miembros de grupos desfavorecidos de alguna manera, desarrollan necesidades más fuertes de justificar que su propia condición desfavorable, esto con la finalidad de reducir la disonancia cognitiva (se entiende en psicología a disonancia cognitiva como la tensión malestar o incomodidad que se percibe cuando se mantienen dos o más ideas incompatibles, Castro 2020). En términos sociales e ideológico-políticos quiere decir que quienes están menos favorecidos tratan de disminuir la disonancia ideológica de corresponder a un sistema que los oprime y los agrede (Molina, 2013)

Por otro lado, el fenómeno de atribución de características positivas al exogrupo, está relacionado con el concepto tomado de una tradición marxista (falsa conciencia). Debido a esto, generalmente, los individuos pertenecientes a grupos de bajo estatus, aceptan su condición de inferioridad como legítima, además, más que tratar de incrementar su autoestima o mejorar su solidaridad endogrupal, utilizan sus evaluaciones con la intención de reforzar y justificar la existencia de un sistema desigual, considerando a los exogrupos

(más favorecidos) como más inteligentes, industriosos, capaces y virtuosos. (Jost, 2001; Citado por Molina, 2013).

Cabe precisar que, según Rottembacher y Molina (2013), los motivos por los cuales los grupos socialmente favorecidos tienden a justificar la inequidad son distintos a los de los grupos menos favorecidos. En tal sentido, se propone que los grupos socialmente desfavorecidos justifican el sistema con la finalidad de disminuir la disonancia cognitiva, lo cual genera que lleguen a percibir que su situación desfavorable no es producto de sus propias incapacidades, sino de un sistema que es esencialmente considerado desigual, sin embargo, en última instancia justo y coherente. En otro sentido, los grupos favorecidos (política, económica y socialmente) suelen justificar la inequidad con el mismo fin de reducir la disonancia cognitiva frente a un sistema en el cual tienen una posición privilegiada. Es así que, los grupos privilegiados racionalizan y legitiman la propia posición endogrupal, omitiendo posibles sentimientos negativos (culpa), y negando las propias responsabilidades en relación con la inequidad, descubriendo, al mismo tiempo coherencia respecto a las diferencias y brechas sociales evidentes en la sociedad (Jost et al., 2004; Jost & Hunyady, 2002; Jost & Hunyady, 2005; Consultado en Rottembacher y Molina, 2013).

Por último, es necesario evidenciar que toda justificación de algún sistema social desigual posee importantes limitaciones que hay que tener en cuenta (Rottembacher y Molina, 2013), cuando esta situación desfavorable, supera los umbrales de lo psicológicamente tolerable o afecta severamente las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos, la legitimidad del sistema se desvanece y conduce, en la mayoría de los casos a la protesta y la acción política organizada, que buscan esencialmente la modificación parcial o completa de aquellas condiciones sociales desfavorables. (Jost & Hunyady, 2005; Consultado en Rottembacher y Molina, 2013).

2.2.3 Inequidad Educativa en Latinoamérica

Es evidente que en los distintos países que conforman la región denominada Latinoamérica, existen marcadas inequidades en distintos aspectos, uno de ellos es el rubro educativo. En las últimas décadas, se ha dado un crecimiento significativo de investigaciones respecto a la inclusión y equidad educativa en el mundo. En Latinoamérica, a pesar de haber importantes estudios (desde finales del siglo XX e incluso antes), es durante la primera década del nuevo siglo que el crecimiento de investigaciones sobre el tema ha sido exponencial (Plá, 2015).

Cabe resaltar que, Plá (2015), plantea que cuando se revisa la literatura sobre estos conceptos (inequidad y exclusión) en el mundo anglosajón, francófono y latinoamericano, resulta evidente la facilidad de su carácter polisémico (ya que cada autor interpreta cosas muy diferentes), por tal motivo, estos conceptos, pueden ser utilizados en circunstancias completamente disímiles.

Por otro lado, Según Blanco y Cusato (2004), América latina es la región más inequitativa del mundo, esto debido a la persistencia de la pobreza y la desigualdad distributiva, son estos factores los que han propiciado mayor dificultad en la generación de sociedades más integradas.

Adicionalmente, es sumamente preocupante la evidente inequidad y desigualdad entre zonas urbanas y rurales, es conocido que en las zonas rurales confluyen otros factores de vulnerabilidad tales como pobreza, climas agrestes, mayor concentración de poblaciones originarias, entre otras, por tal motivo, se debería tener mayor cuidado y poner especial atención en facilitar los medios en tales lugares. Durante el año 1997, más del cincuenta por ciento de hogares rurales vivan en pobreza, y cerca de un veinticinco treinta por ciento, en situación de pobreza extrema, la cortedad de oportunidades y de servicios en la zona rural y naturalmente, los enfrentamientos entre las fuerzas del orden nacional y narcoterroristas (en algunos países), han devenido en un constante éxodo hacia las zonas urbanas, esta población rural una vez llegada a las zonas urbanizadas, se asienta en lugares marginales con mayores índices de pobreza, lo que genera que, las desigualdades en las zonas urbanas sean un problema (Blanco & Cusato, 2004).

Es importante tener en cuenta que, la educación aún no es un derecho efectivo para toda la población en los países de América latina. Existen muchas barreras que dificultan la participación de muchos niños y niñas (en el acceso a educación básica). Ya sea porque están excluidos de la educación o porque la calidad de educación que reciben no se ajusta a los estándares necesarios para un correcto aprendizaje (Blanco & Cusato, 2004).

La igualdad de oportunidades en educación no incluye únicamente a la igualdad de acceso a esta, sino que también, una igualdad cualitativa. Evidentemente, proporcionar una igualdad en el acceso es lo correcto, sin embargo, cabe precisar que, no es suficiente, para tener una ausencia de inequidades, se debe brindar programas de similar calidad a todos los ciudadanos, permitiendo de esta manera lograr aprendizajes con los mismos estándares de calidad. Cabe destacar que, en América latina y el caribe existen entre cuarenta y cincuenta millones de pobladores indígenas, con una considerable variedad de idiomas amerindios diferentes (entre 400 o 500), un considerable número de estos viven en zona rural o zona aislada (Blanco & Cusato, 2004).

Para finalizar, qué duda cabe que la tarea por lograr un sistema inclusivo que proporcione equidad e igualdad de oportunidades a todos sus ciudadanos será ardua, pero bien dijo Aristóteles, *la esperanza es el sueño de los que están despiertos*, lo demás es trabajo y sincero compromiso con el crecimiento integral de la región.

a. Manifestaciones sociales en Latinoamérica

Debido a múltiples razones, Latinoamérica ha sido escenario de muchas manifestaciones sociales (la mayoría de ellas, disruptivas), entre los principales detonantes de estas acciones, encontramos a la inequidad educativa.

La educación es un derecho y tiene una vital importancia en el desarrollo de cualquier sociedad, un pueblo más educado tiende a ser más productivo, demuestra mayores tasas de crecimiento económico, suele reducir las desigualdades distributivas, disminuye la incidencia de la pobreza y evidencia un nivel significativamente menor de manifestaciones disruptivas y conflictos sociales (Contreras, Melo y Ojeda 2005; Villalobos y Valenzuela, 2012; Citado por Estrada, 2016).

Para empezar, según Navarro y Herrera (2009), según el modelo socioeconómico postulado por Nie y Kim (1978), es evidente que la posición social, brinda ventajas tales como recursos económicos, tiempo y competencias cognitivas, que, en muchos casos, devienen en una mayor participación en la vida política de una sociedad, lo que, a su vez, contribuye a forjar la identidad y cultura política del lugar.

Adicionalmente, Numerosos estudios han sugerido que, son los varones quienes tienden a interesarse e involucrarse más en temas sociopolíticos, esto debido a la rutina propia de cada género, es decir a la división sexual del trabajo (espacio público y espacio doméstico), del mismo modo, Según Milbrath y Goel (1977), citado por Navarro y Herrera (2009), se suele señalar que quienes tienen cargos medios o altos dentro de la estructura jerárquica social, son los que parecen involucrarse en mayor grado dentro de la esfera pública (Navarro y Herrera, 2009).

Tabla 1

Extensión de la protesta disruptiva entre las ciudadanías de América latina en los años noventa, media en escala 0.1 (Basado en análisis de la encuesta mundial de valores).

<i>País</i>	<i>Manifestación (0.1)</i>	<i>Huelgas (0.1)</i>	<i>Ocupaciones (0.1)</i>	<i>Protesta disruptiva (0.1)</i>
Argentina	.1333	.0524	.0188	.1422
Brasil	.2483	.0649	.0275	.2672
Chile	.1477	.0528	.0218	.1550
Colombia	.1522	.0470	.0142	.1592
El Salvador	.0503	.0152	.0067	.0510
México	.1138	.0664	.0548	.1603
Perú	.1224	.0412	.0290	.1346
Uruguay	.0501	.1069	.0777	.1480
Venezuela	.0971	.0241	.0261	.1050
Total	.1284	.0516	.0294	.1487
Sigf.	.000	.000	.000	.000

Fuente: Navarro y Herrera (2009).

Así mismo, es posible observar en la tabla 1, el particular caso de Brasil que representa el nivel más alto de protestas disruptivas (cabe recordar las movilizaciones del movimiento sin tierra durante la segunda mitad de los años noventa), en el otro extremo, encontramos a El Salvador, que evidencia, niveles mínimos de involucramiento ciudadano en estos tipos de actividades sociopolíticas (Navarro y Herrera, 2009).

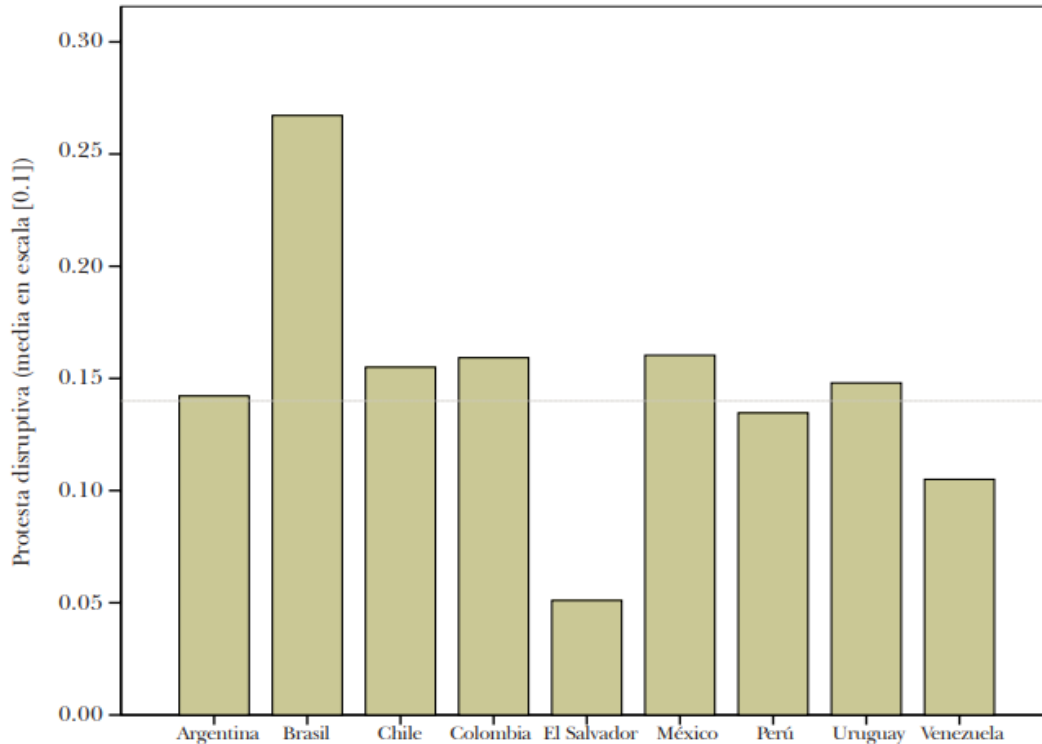


Figura 3. Extensión de la protesta disruptiva en países latinoamericanos a finales de los años noventa, media en escala 0.1 (Basado en encuesta mundial de valores).

Recuperado de: Navarro y Herrera, 2009.

Evidentemente, de acuerdo con la figura 3, entre los casos extremos (Brasil y El Salvador) se encuentran el resto de los países, que de acuerdo con los anales de la historia han sido escenarios de procesos de lucha popular, colocándose Chile, Colombia, México y Uruguay por encima de la media regional; Argentina y Perú, cerca de la media y Venezuela por debajo de la media, es importante señalar que, durante ese año (1996) en México iniciaba una ola de protestas en la selva Lacandona que fue difundida por todo el país, el progreso de estas protestas coincidió con el desarrollo tumultuoso de elecciones que tuvieron como resultado la primera derrota electoral del PRI (Partido revolucionario institucional) en setenta años, por otro lado, Colombia también estuvo llevando a cabo un periodo electoral durante el desarrollo de la encuesta, por último, es importante señalar que, estos periodos de competencia electoral, son vistos como “ventanas de oportunidades” (Gamson y Meyer, 1999; Citado por, Navarro y Herrera, 2009) por los líderes de los movimientos sociales, en otras palabras, situaciones especialmente productivas para que la movilización de sus bases consiga influir en las agendas electorales (Klandermans y Goslinga, 1999; Citado por: Navarro y Herrera, 2009).

Así pues, Navarro y Herrera 2009 resaltan que, la posición social es un factor relevante, además, como es común a otros análisis, la edad guarda relación curvilínea con la implicación en la protesta, implicándose más quienes tienen una edad media, por otro lado, el género, no presenta una relación estadísticamente significativa, sin embargo, es presumible de acuerdo a algunas investigaciones que, la división sexual del trabajo es un aspecto determinante, por tal motivo, naturalmente, es mayor el involucramiento de varones en estas actividades (debido a su condición socio profesional), pues los no activos, que son fundamentalmente mujeres que trabajan en el hogar o bien mayores jubilados, destacan por una menor implicación en la esfera pública, cabe señalar que, son los obreros o campesinos, pero sobre todo los desempleados quienes muestran un mayor grado de implicancia en actividades de protesta. Esto evidencia que, el hecho de ocupar “posiciones sociales críticas” parece guardar relación con la participación política. De este modo, en un marco de reformas socioeconómicas, neoliberales y de aumento de desigualdades, excluir a ciertos segmentos sociales, parece funcionar como un incentivo importante para el surgimiento de protestas disruptivas, por último, debe considerarse también, la movilización cognitiva, naturalmente derivada del acceso a la formación académica, este factor es trascendental, ya que, un mayor nivel de estudios da cuenta de un mayor grado de participación.

- Manifestaciones sociales en el Perú

De manera específica, en el Perú, a lo largo de su historia, se han desarrollado diversas manifestaciones y protestas, estas han surgido, generalmente, de inconformidades de la ciudadanía con las políticas públicas establecidas por los gobiernos de turno. Según Arce (2010), la literatura sobre el estudio de los movimientos sociales está fragmentada (entre una escuela norteamericana y una europea) teniendo mayor acogida en el contexto peruano la escuela europea (la escuela estadounidense, menos conocida en el Perú subraya la noción de movimientos sociales como actores estratégicos, cuyas acciones representan una alternativa para el quehacer político, por otro lado, los autores europeos dieron mayor importancia al análisis estructural de clase y de identidad colectiva, Según Touraine, citado por Arce (2010), el análisis entero empieza con las relaciones sociales y no con los actores, es por esto que la identidad del actor no puede ser definida independientemente del conflicto real con el adversario ni de reconocimiento de la meta real de lucha).

Con relación a la naturaleza de las protestas y conflictos en el Perú, Arce (2010), sugiere que, varios autores han notado (considerando la fragmentación de organizaciones sociales tradicionales, como los partidos y los sindicatos) que gran parte de las movilizaciones recientes en el país son de carácter espontáneo, contestan a demandas puntuales y carecen de varios recursos necesarios de movilización con forma de organizaciones o redes articuladoras.

Respecto a los hechos sucedidos en el país, cabe destacar que, durante el siglo XX el Perú fue escenario de múltiples protestas, sin embargo, las suscitadas a finales de siglo XX, fueron denominadas como expresiones sociales sin precedentes en la historia republicana.

Adicionalmente, Garay y Tanaka (2009) consideran que la forma más adecuada de explicar este periodo de protestas (entre 1995 y 2006) es considerando el contexto y el escenario político en que se suscitaron, dividen una primera etapa entre 1995 y 2000 (etapa correspondiente al segundo gobierno de Alberto Fujimori) y una segunda etapa entre 2001 y 2006 (etapa correspondiente al gobierno de Valentín Paniagua, Alejandro Toledo y a los primeros meses del segundo gobierno de Alan García).

Garay y Tanaka (2009) añaden que, durante todo el periodo, se han registrado un total de 5443 protestas, de las que, 1976 corresponden a la primera etapa y representan el 36.30% de las protestas en el ámbito nacional, por otro lado, son 3467 se desarrollaron durante la segunda etapa y representan el 63.70 %; es factible considerar también que, si, se considera la distribución de las protestas de acuerdo a cada gobierno, el resultado sería el siguiente; fueron 1943 (35.70%) las protestas durante el gobierno de Alberto Fujimori, 402 (7,39%) durante el gobierno de Valentín Paniagua, 3020 (55.48%) durante el gobierno de Alejandro Toledo y 78 (1.43%) durante los 60 primeros meses del gobierno de Alan García Pérez, cabe precisar que, durante el gobierno de Alejandro Toledo, ocurrieron 1077 protestas más que durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Similarmente, Ibarra (2003), advierte que, durante el siglo XX se llevaron a cabo múltiples manifestaciones de lucha popular, en julio de 1999, la central general de trabajadores del Perú (CGTP) convocó la que sería la primera marcha de los cuatro suyos, además, durante agosto de ese año, nuevas protestas populares se observaron y en enero del 2000, en el contexto del inicio de la campaña de Alberto Fujimori por un tercer mandato, confederaciones campesinas, sindicatos, organizaciones estudiantiles, frentes regionales y partidos políticos opositores, lograron reunir a treinta mil personas en el centro de la ciudad de Lima. Por otro lado, en marzo del año 2000, se realizó la segunda jornada nacional de protesta y el paro cívico, durante la noche del seis de abril (reelección de Fujimori), una concentración de cincuenta mil personas, dio por iniciada una de las manifestaciones más grandes que se habían visto contra el régimen, el despegue de la rebelión tuvo un punto final en la segunda marcha de los cuatro suyos, a vísperas de la tercera asunción de Fujimori, en Julio del 2000, cabe precisar que, una noche anterior a la inauguración del tercer mandato, una marcha sin precedentes junto en las calles de lima a unas cien mil personas. En el mes de noviembre (ya habiendo salido Fujimori del país) se llevó a cabo exitosamente una jornada nacional de protesta la cual derivó en una huelga campesina de setenta y dos horas.

Por último, Ibarra (2003), afirma que, detrás de las grandes movilizaciones populares realizadas en el Perú, que culminaron (entre otras cosas) con la caída de Alberto Fujimori, se evidencia la recuperación de una extensa trayectoria de la izquierda peruana que arranca desde la segunda década del siglo XX.

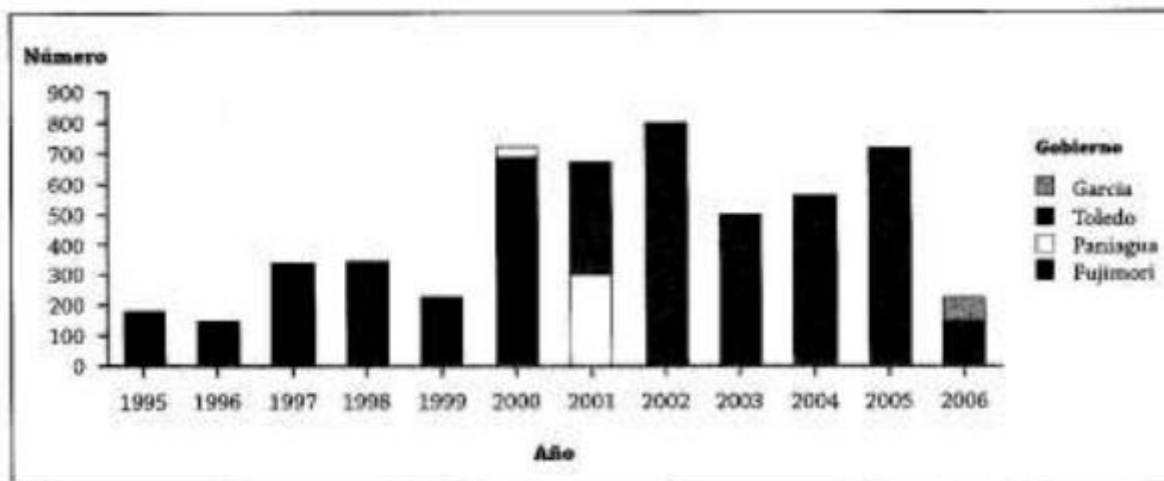


Figura 4. Perú 1995 – 2006, número de protestas según gobierno y año.
Recuperado de: Grompone y Tanaka, 2009.

- El grito de Córdoba

La Argentina, es uno de los países latinoamericanos que invierte un mayor porcentaje de su PBI en el sector de educación, inclusive IDESA (2013), muestra datos que evidencian una mayor inversión del PBI en Argentina que en países como Australia y Canadá, generalmente, una mayor cantidad de años académicos en las personas, deviene en una población más comprometida con el desarrollo integral de su comunidad.

Durante 1918 la universidad latinoamericana marcó un hito en su historia, tal es así que, ese año es considerado un año glorioso, significativo y emblemático. fue durante 1918 que, en Córdoba, Argentina, un grupo de estudiantes buscó transformar una universidad decimonónica y devota en una sustancialmente democrática y científica. Las acciones llevadas a cabo por este grupo de estudiantes, agrieto los cimientos de la universidad durante el siglo XIX, de la misma forma, construyó la aparición de la universidad librepensadora y moderna en toda la región. Lo sucedido en Córdoba trascendió fronteras y trajo consigo múltiples transformaciones en las universidades de América latina. Se estableció el lema “la universidad está en crisis, hay que cambiarla”, lo que conllevó a una toma de acción que permitió las reformas que siguen vigentes hasta hoy. Por otro lado, cabe señalar que, cuando se diagnostica la problemática de alguna universidad latinoamericana, se utiliza la palabra “crisis”, cuando se profundiza en los males que aquejan a las universidades (sobre todo las de carácter público) hoy en día, se entiende que estos problemas han estado presentes desde el inicio de los tiempos (Ramírez, 2018). Entonces, el grito de Córdoba solo ilustra el camino a seguir.

Respecto a esta importante manifestación, cabe señalar que, la reforma universitaria tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, Argentina, lo que detonó este suceso fue básicamente, la omisión de ciertas peticiones del gremio de estudiantes universitarios por parte del rector de

la universidad, fue entonces, cuando los estudiantes se declararon en huelga. Durante esa época, en la Argentina, el gobierno de Hipólito Irigoyen, envió como mediador a Don José Nicolás Matienzo, quien, al llegar a Córdoba, cedió ante ciertos pedidos estudiantiles. Enardecidos por este avance, la comunidad estudiantil, amplió su solicitud ante las autoridades, aclamando la democratización en la generación de poder universitario. Las protestas lanzaron a un candidato a rector, el Dr. Martínez Paz, por el contrario, los conservadores, postularon a un candidato quien logro conseguir la victoria, pero, a merced de una notable presión ideológica y económica, ante tal escenario, los estudiantes declararon nuevamente el estado de huelga indefinido, en una mañana del mes de junio del año 1918, esta se formalizo mediante un manifiesto que con los años seria denominado el grito de Córdoba (Vitale,1988).

Por otro lado, Braghetto (2013) enfatiza en que, sin duda, el grito de Córdoba es el movimiento social universitario pionero en Latinoamérica, su relevancia ha contribuido notoriamente en la modernización de la universidad. Este evento sin precedentes cuyos componentes son sustancialmente susceptibles de debate ideológico, ha marcado un antes y un después en la universidad latinoamericana.

Además, Según el relato de Las Heras (2009), citado por Braghetto (2013), en el momento en que los centros de estudiantes de Ingeniería y Medicina de la Universidad de Córdoba solicitaron a sus autoridades académicas la revocación de diversas medidas, consideradas por ellos retrogradadas y cuadrículadas, las autoridades universitarias, lejos de abandonar su posición, tomaron medidas estrictas y radicales para oponerse a los estudiantes, la respuesta de las autoridades acentuó las protestas y abrió las puertas a la formación de un comité Pro-reforma. Al no obtener ninguna respuesta, los estudiantes llamaron a una huelga general. Poco después, el movimiento organizó concentraciones públicas que brotaron más allá de las aulas académicas.

Así mismo, Respecto al Manifiesto Liminar, este es un texto que se inscribe en un mundo socialmente conmocionado y donde la literatura se cruza con la vanguardia política y social (Braghetto 2013). Aunque el manifiesto no explicita a quienes pueden conformar el grupo a quien se dirige como “hombres libres de Sudamérica” es posible deducir que se trata de un llamamiento masivo, es importante señalar además, que, los alfabetizados argentinos capaces de leer el texto durante 1918 eran más del 60 % de la población, evidentemente, esta tasa de alfabetización (bastante alta para la época) se sustenta en que el gobierno argentino desde fines del siglo XIX asumió la educación básica como una de sus principales objetivos, dándole especial importancia (Braghetto, 2013).

Finalizando, Wallerstein, citado por Braghetto (2013), plantea que el aporte de los historiadores resulta trascendental, sus verdades afectan directamente las decisiones individuales, sus tareas científicas (también tareas políticas y morales) se magnifican. Si ahora, componemos o recomponemos el pasado, la historia se convierte en un instrumento, evidentemente útil. Además, si a raíz de lo sucedido con el “Grito de Córdoba”, consideramos

que teniendo presentes las responsabilidades que enfatiza Wallerstein respecto a la interpretación de los movimientos universitarios en general (que naturalmente, puede ser extendido no solo a los historiadores, sino a todos los intelectuales interesados en el tema), tendrá real asidero el ápice optimista conservado por algunos investigadores e intelectuales, por ejemplo; Pablo Buchbinder, citado por Braghetto (2013), considera que son las universidades, uno de los pocos lugares en los que se mantiene la cultura de la austeridad, del esfuerzo y del rigor (Braghetto, 2013).

Es necesario entonces, brindarles especial atención a los temas vinculados con la educación, ya que estas características señaladas por Buchbinder son esenciales y, adquieren especial relevancia en un mundo cada vez más frívolo, banal y veleidoso.

2.3 Definición de los términos básicos

- Justificación de la inequidad:

Definida como una construcción cognoscitiva que se fundamente desde la motivación del individuo a legitimar el statu quo, ya que este es percibido como necesario, justo e inevitable (Jost & Banaji, 1994), además, se caracteriza por que la necesidad de preservar el sistema social se antepone a la necesidad de cambiarlo, inclusive si este es negativo para la propia persona o para su grupo de pertenencia (Jost, et al, 2004).

- Orientación a la dominancia social:

Es un rasgo de personalidad que se evidencia cuando los individuos expresan su preferencia por establecer y mantener la jerarquía social y la subordinación de algunos grupos. (Sidanius, Pratto, Stallwarth y Malle, 1994).

- Universidad Privada:

Una universidad Privada es una institución de enseñanza superior creada y dependiente de una persona natural o jurídica (Real Academia Española RAE – diccionario de español jurídico).

- Universidad Pública:

Institución de enseñanza superior creada y dependiente de un poder público (Real Academia Española RAE – diccionario de español jurídico).

- Estudiantes universitarios:

Persona que cursa enseñanzas oficiales en alguno de los tres ciclos universitarios, enseñanzas de formación continua u otros estudios ofrecidos por las instituciones universitarias, ya sea de naturaleza privada o pública. La ley regula sus derechos y deberes. (Real Academia Española RAE – diccionario de español jurídico).

CAPÍTULO III

3 Hipótesis y variables

3.1 Supuestos científicos

La etapa universitaria es una de las más enriquecedoras del ciclo vital, no solamente por el crecimiento académico sino también por la madurez y perspectiva con la que se percibe la cotidianidad. Según Gámez y Marrero (2003), los universitarios de derecho, biología y psicología, ponderan temas afectivos, de poder y de logro en su etapa académica de pregrado, una comparación entre los universitarios de estas carreras profesionales, evidenció que lo más importante para ellos es la afiliación y la atracción por las relaciones, en otras palabras, la universidad es esencialmente un medio para socializar y fortalecer vínculos interpersonales. Sin embargo, para un universitario de derecho la necesidad de logro y el prestigio son lo segundo más importante, inmediatamente seguido por la necesidad de poder. Entre los últimos lugares o lo menos importante para ellos son los problemas personales, los amigos, la presión familiar o la sociedad en general, es decir aspectos situacionales. Cabe señalar que, respecto al género, las mujeres estudiantes de derecho evidencian tener mayor motivación de logro que sus pares hombres, mientras que estos últimos demuestran mayor interés en la obtención de poder.

En este estudio realizado en España, se llegó a la conclusión de que es cierto que existen muchas coincidencias entre las metas personales de los estudiantes, sin embargo, existen diferencias significativas de acuerdo a la carrera escogida. La obtención de prestigio, el logro de una buena posición y la relevancia personal o influencia sobre los demás, genera mayor interés en los estudiantes de derecho, finalmente, cabe señalar que todos estos aspectos, están estrechamente relacionados a la práctica profesional del derecho.

Por otro lado, Molina (2013) postula que la variable orientación a la dominancia social funge como mejor predictor de la magnitud en que se justifica la desigualdad e inequidad en grupos humanos en el Perú, anteponiéndose a otras variables similares tales como el autoritarismo de ala derecha o la orientación política de derecha.

Es así que, en la actualidad se considera importante realizar un estudio en universitarios de derecho y ciencias políticas que permita cimentar futuras investigaciones que busquen conocer la implicancia de estas u otras variables sobre el comportamiento de esta población tan singular.

3.2 Hipótesis

A continuación, se detallan las hipótesis de investigación.

3.2.1 General

H₁: Existe relación significativa entre la orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa en el Perú en estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de Lima Metropolitana.

3.2.2 Específicas

H₂: Existe diferencia significativa en la orientación a la dominancia social entre estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de Lima.

H₃: Existe diferencia significativa en la justificación de la inequidad educativa en el Perú entre estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de Lima.

H₄: Existe diferencia significativa en la orientación a la dominancia social entre estudiantes universitarios de derecho y ciencias políticas, teniendo en cuenta su género.

H₅: Existe diferencia significativa en la justificación de la inequidad educativa del Perú entre estudiantes universitarios de derecho y ciencias políticas, teniendo en cuenta su género.

3.3 Variables de estudio

Se tomaron en cuenta, dos variables de estudio; la primera variable es la *orientación a la dominancia social*, que se midió mediante la escala de orientación a la dominancia social – SDO; mientras que, la segunda es la *justificación de la inequidad educativa en el Perú*, que se midió mediante la escala de justificación de la inequidad educativa en el Perú - JIEP. Adicionalmente, se consideraron algunas variables sociodemográficas que fueron recolectadas mediante una ficha sociodemográfica básica.

CAPÍTULO IV

4 Método

4.1 Población, muestra o participantes

La población de estudio seleccionada corresponde a un grupo de estudiantes universitarios de los 3 últimos años de la carrera profesional de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública, ambas de la ciudad de Lima metropolitana.

Referente a la muestra, esta fue obtenida mediante un muestreo no probabilístico intencionado (Sánchez & Reyes 2015), esto debido a la accesibilidad que se tiene para con la disponibilidad de los individuos que conforman la población.

La muestra de estudio estuvo conformada por 45 universitarios (estudiantes de los 3 últimos años de la carrera profesional de derecho y ciencias políticas) de una universidad privada de Lima metropolitana, y otros 45 (con las mismas características) provenientes de una universidad pública (también de Lima metropolitana). Al mismo tiempo, cabe señalar que, con la intención de realizar un estudio piloto de la escala de orientación a la dominancia social (SDO), se adicionaron un total de 90 individuos, provenientes de una tercera universidad (Estos únicamente participaron en la realización de la prueba piloto de la escala SDO).

4.2 Tipo y diseño de investigación

El presente trabajo corresponde a un tipo de investigación descriptivo, ya que esta esencialmente orientado al conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación natural (Sánchez & Reyes 2015).

Además, cabe precisar que el diseño de investigación es descriptivo multivariado, ya que, cuenta con dos variables de estudio (Orientación a la dominancia social y justificación de la inequidad educativa en el Perú), y comparativo, correlacional, porque esta esencialmente orientado a identificar el grado de relación y a realizar comparaciones entre las dos variables de estudio señaladas anteriormente (Sánchez & Reyes 2015).

4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos para esta investigación se realizó mediante, un consentimiento informado, dos escalas psicométricas (SDO Y JIEP) y una ficha de registro sociodemográfico.

- a. Consentimiento informado.
- b. Ficha de registro sociodemográfica, se trabaja un instrumento *ad hoc*, que básicamente se enfoca en la recolección de datos tales como universidad de procedencia, semestre u año académico, edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, distrito de residencia y si vive solo(a) o con familiares.
- c. Escala de orientación a la dominancia social (SDO), se trabaja con una versión de la escala, validada y adaptada al contexto argentino (Prado-Gascó, Etchezahar, Jaume y Bigliera, 2011; Etchezahar, Prado-Gascó, Jaume & Brussino, 2014) de la versión original (Pratto, Sidanius Stallworth y Malle, 1994; Sidanius y Pratto, 1999). Esta versión contempla recomendaciones para su utilización realizadas por Jost y Thompson (2000) y está compuesta por 10 ítems agrupados en dos dimensiones; Dominancia grupal y Oposición a la igualdad, estas en conjunto conforman al constructo SDO ($\alpha = .84$). El formato de respuesta es de tipo Likert con cinco anclajes, los cuales son: Totalmente en desacuerdo, moderadamente en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, moderadamente de acuerdo, totalmente de acuerdo.

De acuerdo a los estudios realizados en el contexto argentino, los valores funcionales de la escala presentan en general una adecuada consistencia interna, similar a la versión original de instrumento (Pratto et al, 1994), así como también a las adaptaciones en países hispanoparlantes, como España ($\alpha = .85$; Silván-Ferrero y Bustillos, 2007) y Chile ($\alpha = .86$; Cárdenas et al, 2010), de esta manera, se observa un alfa de Cronbach de ,85 para la escala en su conjunto (N=1201), mientras que para ambas dimensiones (oposición a la igualdad y dominancia grupal) se evidencian $\alpha = ,83$ y $\alpha = ,74$; respectivamente.

Respecto a la validez del instrumento esta fue obtenida mediante, validez de contenido, de constructo y externa (Carretero-Dios y Pérez, 2007). En base a los resultados obtenidos, se pudo afirmar que, la adaptación de la escala SDO, presenta adecuadas propiedades métricas, aportando evidencia de validez y fiabilidad.

- d. Escala de justificación de la inequidad educativa en el Perú (JIEP), la escala está compuesta por nueve enunciados referidos a la justificación de las diferencias en el acceso a diversas calidades de educación en el Perú. La opción de respuesta se encuentra en un formato Likert que incluye cinco opciones de respuesta: Totalmente en desacuerdo, moderadamente en desacuerdo, levemente en desacuerdo, levemente de acuerdo, moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo. su aplicación puede ser individual o colectiva, la resolución del cuestionario tiene un promedio de diez minutos de duración, además, respecto a su interpretación, no muestra sub-escala alguna, y la puntuación se realiza sumando los puntajes directos obtenidos considerando los ítems inversos, posteriormente se procede a realizar la valoración y categorización (escala valorativa adjunta en el ANEXO; Pág. 93). Finalmente, cabe señalar que el instrumento fue sometido a validación por criterio de jueces, evidenciando resultados positivos, y, además, obtuvo un adecuado nivel de confiabilidad ($\alpha = .80$) (Rottenbacher de Rojas y Molina Guzmán, 2013).

4.4 Procedimiento y técnicas de procesamiento de datos

A fin y efecto de poder realizar la recolección de datos en las poblaciones delimitadas, se procedió a contactar con profesores y jefes de prácticas universitarias, quienes facilitaron el acceso a las aulas de clases solicitadas, habiendo ya ingresado a las distintas aulas universitarias, se procedió a brindar una breve introducción del tema de estudio (con una duración no mayor a diez, ni menor a cinco minutos y en colaboración con el encargado de aula, profesor o jefe de prácticas), brevemente, se inició con el reparto de los consentimientos informados (cuyo texto se incluye en el anexo), finalizado el llenado de estos, se inició con el reparto de los cuestionarios (ficha de datos sociodemográficos, escala de orientación a la dominancia social y la escala de justificación de la inequidad educativa en el Perú), una vez repartidos los cuestionarios, se inició con el reparto de lápices (en caso fuera necesario) y se comenzó con una breve explicación sobre la resolución de los documentos proporcionados (duración aproximada de 5 minutos o menos), en síntesis, el proceso de recolección de información tomo un promedio de treinta minutos por aula, se desarrolló en tres distintas universidades, en tres distintas fechas durante los meses de noviembre, diciembre del año 2019 y enero del 2020 (previa coordinación con los facilitadores, profesores o jefes de prácticas universitarias), por último, los datos obtenidos se analizaron mediante el estadístico de Kolmogorov-Smirnov con la finalidad de determinar la normalidad o no normalidad de su distribución, los resultados evidenciaron una distribución no normal, por lo cual se optó por la utilización de pruebas no paramétricas, estas fueron; El Coeficiente de correlación de Spearman para la hipótesis general de investigación y la prueba U de Mann-Whitney para las hipótesis alternas de investigación.

CAPÍTULO V

5. Resultados

5.1 Presentación de datos

Cabe precisar que, con la finalidad de determinar la utilidad del cuestionario de orientación a la dominancia social (SDO) en el contexto limeño, se decidió realizar un estudio piloto (N=160) en el cual se determinaron las propiedades métricas del instrumento, se utilizaron técnicas tales como la KMO y prueba de esfericidad de Barlett ($=,855$) y el coeficiente de alfa de Cronbach ($\alpha =,822$), además, se realizó el análisis de componentes principales. Los resultados evidenciaron correctas propiedades métricas, tal y como se expresa en las siguientes tablas (tablas 2,3 y 4).

En la tabla 2, se aprecia el coeficiente de KMO y Barlett (el cual tiene un valor de ,855) esta evidencia un puntaje relativamente alto, lo que es indicador de que la prueba (escala de orientación a la dominancia social, SDO) puede ser utilizada sin inconvenientes, en el contexto de estudio planteado.

Tabla 2

Coeficiente de KMO y Bartlett correspondiente a estudio piloto de escala de orientación a la dominancia social.

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,855
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox Chi-cuadrado	427,242
	Gl	45
	Sig.	,000

Por otro lado, en la tabla 3, se observan los índices de extracción de cada elemento que conforma la escala de orientación a la dominancia social, se observa que únicamente el segundo ítem tiene un índice de extracción menor a 0.4 (ítem 2; ,378) todos los demás están por encima, esto podría sugerir que el segundo ítem, debería ser retirado, sin embargo, se consideró importante mantener la estructura con diez ítems ya que, una vez suprimido el ítem 2, los niveles de validez y confiabilidad, no incrementaron significativamente.

Tabla 3

Índice de extracción de elementos correspondientes a la escala de orientación a la dominancia social.

	Inicial	Extracción
Para salir adelante en la vida, algunas veces es necesario pasar por encima de otros grupos de personas	1,000	,500
Habría menos problemas si tratáramos a los diferentes grupos de manera más igualitaria	1,000	,378
Los grupos superiores deberían dominar a los grupos inferiores	1,000	,478
La igualdad entre grupos de personas debería ser nuestro ideal	1,000	,610
Es normal que haya grupos superiores y grupos inferiores	1,000	,619
Se debe aumentar la igualdad social	1,000	,547
Probablemente es bueno que ciertos grupos estén en una posición superior y otros en una posición inferior.	1,000	,663
Debemos luchar por conseguir ingresos más igualitarios para todos.	1,000	,517
Los grupos inferiores deberían mantenerse en su posición.	1,000	,418
Sería deseable que todos los grupos fueran iguales.	1,000	,537

Método de extracción: análisis de componentes principales. *p< .04.

En lo que respecta a la tabla 4, los resultados evidencian los estadísticos de fiabilidad correspondiente a la escala de orientación a la dominancia social, el Alfa de Cronbach es de ,822 lo que demuestra una adecuada consistencia interna.

Tabla 4

Estadísticas de fiabilidad correspondiente a la escala de orientación a la dominancia social.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,822	10

La tabla 5, demuestra los estadísticos descriptivos de las escalas de orientación a la dominancia social (SDO) y la justificación de la inequidad educativa en el Perú (JIEP), por un lado, la SDO, demuestra una media de 19,48; una mediana de 19,00; una desviación estándar de 6,448; una varianza de 41,578 y un rango de 28. Por su parte, la JIEP, muestra una media de 21,70; una mediana de 21,00; una desviación estándar de 7,119; una varianza de 50,684 y un rango de 40. Considerando un total de 90 elementos para valorar.

Tabla 5

Estadísticos descriptivos de las escalas de orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa en el Perú.

	Orientación a la dominancia social (SDO)	Justificación de la inequidad educativa en el Perú (JIEP)
Media	19,48	21,70
Mediana	19,00	21,00
Desviación estándar	6,448	7,119
Varianza	41,578	50,684
Rango	28	40

Adicionalmente, la tabla 6, evidencia los estadísticos descriptivos de las sub-escalas que conforman la escala de orientación a la dominancia social; de este modo, la sub – escala dominancia grupal tiene una media de 6,48; una mediana 6,00; una desviación estándar de 2,789; una varianza de 7,780; y un rango de 12. Por su parte, la sub - escala de oposición a la igualdad, expone una media de 3,72; una mediana de 4,00; una desviación estándar de 1,484; una varianza de 2,203 y un rango de 7. Teniendo en cuenta un total de 90 elementos para valorar.

Tabla 6

Estadísticos descriptivos de las sub-escalas de la escala orientación a la dominancia social.

	Sub-escala dominancia grupal SDO	Sub-escala oposición a la igualdad SDO
Media	6,48	3,72
Mediana	6,00	4,00
Desviación estándar	2,789	1,484
Varianza	7,780	2,203
Rango	12	7

La tabla 7, expone los índices de Kolmogorov-Smirnov^a para las escalas de justificación de la inequidad educativa en el Perú y orientación a la dominancia social. Se optó por considerar los indicadores de Kolmogorov-Smirnov^a y no los de Shapiro–Wilk, debido a la composición de la muestra (la muestra supera los 50 individuos). La finalidad de utilizar estos potentes test de normalidad, es la de identificar el tipo de distribución de los puntajes, para determinar las pruebas estadísticas que mejor se ajusten (paramétricas o no paramétricas). Es así que, la tabla 9 expone que, el nivel de significancia obtenido para la justificación de la inequidad educativa en el Perú es de ,004 y para la Orientación a la dominancia social es de ,025 (siendo ambas menores a .05), de este modo, se determinó que la distribución es no normal, por lo cual, lo más conveniente fue utilizar las denominadas pruebas no paramétricas.

Tabla 7

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov^a para las escalas de justificación de la inequidad educativa en el Perú y de orientación a la dominancia social.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Justificación de la inequidad educativa en el Perú	,117	90	,004
Orientación a la dominancia social	,101	90	,025

a. Corrección de significación de Lilliefors / *p< .05.

5.2 Análisis de datos

Por su parte, la tabla 8 expresa el coeficiente de correlación de Spearman, que se utilizó con la finalidad de probar la hipótesis general que correlaciona las variables orientación a la dominancia social y justificación de la inequidad educativa en el Perú, es así que, la tabla evidencia un coeficiente de correlación de ,535**; asimismo, brinda un valor de significancia de ,000.

Tabla 8

Correlación entre los niveles de Orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa del Perú.

		Orientación a la dominancia social
Rho de Spearman	Justificación de la inequidad educativa en el Perú	Coeficiente de correlación
		Sig. (bilateral)
		N
		,535**
		,000
		90

**p< .01.

Respecto a la primera y segunda hipótesis específicas, la tabla 9 demuestra los coeficientes de U de Mann-Whitney y su correspondiente nivel de significancia asintótica, en ese sentido, se expresa un valor de 875,000 para el coeficiente de U de Mann-Whitney y un valor de ,266 para el nivel de significancia asintótica correspondiente a la primera hipótesis específica. Por otro lado, respecto a la segunda hipótesis específica, la tabla brinda un coeficiente de U de Mann-Whitney de 1.180,500, además, un nivel de significancia asintótica de ,174.

Tabla 9

Coefficiente de U de Mann-Whitney y nivel de significancia asintótica de hipótesis específica 1 y 2, considerando la universidad de procedencia.

Universidades	n	Rango	Rango de media	U Mann-Whitney	Significación asintótica (prueba bilateral)
La distribución de la orientación a la dominancia social es la misma entre las categorías de universidad.	Privada	45	24	42,44	875,000 ,266
	Pública	45	28	48,56	
	Total	90			
La distribución de la justificación de la inequidad educativa en el Perú es la misma entre las categorías de universidad.	Privada	45	40	49,23	1.180,500 ,174
	Pública	45	26	41,77	
	Total	90			

*p< .05.

La tabla 10 por su parte, corresponde a la tercera y cuarta hipótesis específica, y evidencia los coeficientes de U de Mann-Whitney y los niveles de significación asintótica, respecto a la tercera hipótesis específica, se observa un coeficiente de U de Mann-Whitney de 752,000 y un nivel de significancia de ,053; por otro lado, para la cuarta hipótesis específica, se obtuvo un coeficiente de U de Mann-Whitney de 834,500 y un nivel de significancia de ,209.

Tabla 10

Coefficiente de U de Mann-Whitney y nivel de significancia asintótica de hipótesis específica 3 y 4, considerando el género.

Género		N	Rango	Rango de media	U Mann-Whitney	Significación asintótica (prueba bilateral)
La distribución de orientación a la dominancia social es la misma entre las categorías de género.	Masculino	38	28	51,71	752,000	,053
	Femenino	52	20	40,96		
	Total	90				
La distribución de la justificación de la inequidad educativa en el Perú es la misma entre las categorías de género.	Masculino	38	40	49,54	834,500	,209
	Femenino	52	30	42,55		
	Total	90				

*p < .05.

Por otro lado, la tabla 11 brinda las puntuaciones medias y desviación estándar de las escalas de justificación de la inequidad educativa en el Perú y la orientación a la dominancia social, según la universidad de procedencia, facilitando de esta manera la realización de una comparación entre los puntajes, de este modo, se evidencia que la media para la escala de justificación de la inequidad educativa en el Perú para la universidad pública es de 20,58 y su desviación estándar de 5,933, mientras que para la universidad privada es de 22,82 y su desviación estándar de 8,046. Por otro lado, en lo que respecta a la orientación a la dominancia social, la media para la universidad pública es de 20,11 y su desviación estándar es de 6,158, además, la universidad privada demuestra una media de 18,84 y una desviación estándar de 6,735.

Tabla 11

Comparación de media y desviación estándar de las escalas de Justificación de la inequidad educativa en el Perú y Orientación a la dominancia social, considerando la Universidad de procedencia.

Universidad		Justificación de la inequidad educativa en el Perú	Orientación a la dominancia social
PÚBLICA	Media	20,58	20,11
	N	45	45
	Desviación estándar	5,933	6,158
PRIVADA	Media	22,82	18,84
	N	45	45
	Desviación estándar	8,046	6,735
Total	Media	21,70	19,48
	N	90	90
	Desviación estándar	7,119	6,448

Por su parte, la tabla 12, expone los puntajes de medias y desviación estándar de las escalas de justificación de la inequidad educativa en el Perú y orientación a la dominancia social considerando el género, es así que, se facilita el desarrollo de una comparación entre ambas categorías. De esta manera, se evidencia que la escala de justificación a la inequidad educativa en el Perú, demuestra una media de 23,08 y una desviación estándar de 8,224 para el género masculino. Mientras que, para el género femenino, demuestra una media de 20,69 y una desviación estándar de 6,076. Por otro lado, en lo que respecta a la variable orientación a la dominancia social, en el caso del género masculino, se evidencia una media de 21,21 y una desviación estándar de 7,219; por su parte, el género femenino, muestra una media de 18,21 y una desviación estándar de 5,557. Es así que, los resultados refuerzan los puntajes obtenidos en las tablas anteriores.

Tabla 12

Comparación de media y desviación estándar de las escalas de Justificación de la inequidad educativa en el Perú y Orientación a la dominancia social, considerando el género.

Género		Justificación de la inequidad educativa en el Perú	Orientación a la dominancia social
MASCULINO	Media	23,08	21,21
	N	38	38
	Desviación estándar	8,224	7,219
FEMENINO	Media	20,69	18,21
	N	52	52
	Desviación estándar	6,076	5,557
Total	Media	21,70	19,48
	N	90	90
	Desviación estándar	7,119	6,448

De la misma forma, la tabla 13 demuestra la media y la desviación estándar de las sub-escalas dominancia grupal y oposición a la igualdad, ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social, siendo el criterio de comparación, la universidad de procedencia. De esta manera, muestra que la media para la sub escala de dominancia grupal para una universidad pública es de 6,47 y su desviación estándar de 2,510; por otro lado, la universidad privada, evidencia una media de 6,49 y una desviación estándar de 3,072, adicionalmente, la sub escala de oposición a la igualdad, muestra una media de 3,82 y una desviación estándar de 1,512 para la universidad pública, mientras que, una media de 3,62 y una desviación estándar de 1,466 para la universidad privada.

Tabla 13

Comparación de media y desviación estándar de sub - escalas dominancia grupal y oposición a la igualdad, ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social, siendo el criterio de comparación, la universidad de procedencia.

Universidad		SUB ESCALA DOMINANCIA GRUPAL SDO	SUB ESCALA OPOSICIÓN A LA IGUALDAD SDO
PÚBLICA	Media	6,47	3,82
	N	45	45
	Desviación estándar	2,510	1,512
PRIVADA	Media	6,49	3,62
	N	45	45
	Desviación estándar	3,072	1,466
Total	Media	6,48	3,72
	N	90	90
	Desviación estándar	2,789	1,484

La tabla 14 muestra la media y desviación estándar de las sub escalas dominancia grupal y oposición a la igualdad, ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social, siendo el criterio de comparación, el género. Respecto a la sub escala de dominancia grupal, esta muestra una media de 7,29 y una desviación estándar de 3,221 para el género masculino; mientras que, para el género femenino, demuestra una media de 5,88 y una desviación estándar de 2,281; de igual forma, la sub escala oposición a la igualdad, demuestra una media de 3,89 y una desviación estándar de 1,673 para el género masculino, en contraparte, se aprecia una media de 3,60 y una desviación estándar de 1,332 para el género femenino.

Tabla 14

Comparación de media y desviación estándar de sub - escalas dominancia grupal y oposición a la igualdad, ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social, siendo el criterio de comparación, el género.

Género		SUB ESCALA DOMINANCIA GRUPAL SDO	SUB ESCALA OPOSICIÓN A LA IGUALDAD SDO
MASCULINO	Media	7,29	3,89
	N	38	38
	Desviación estándar	3,221	1,673
FEMENINO	Media	5,88	3,60
	N	52	52
	Desviación estándar	2,281	1,332
Total	Media	6,48	3,72
	N	90	90
	Desviación estándar	2,789	1,484

5.3 Análisis y discusión de resultados

El objetivo general de la presente investigación fue el de determinar la relación entre la variable orientación a la dominancia social (SDO) y justificación de la inequidad educativa en el Perú (JIEP) en estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de la ciudad de Lima, de acuerdo a los resultados obtenidos, vale decir que, queda demostrada la estrecha relación entre los niveles de SDO y los niveles de JIEP. Asimismo, cabe añadir que, bien comentaron Sidanius y Pratto (1994,1999) sobre los numerosos estudios que postularon que la variable orientación a la dominancia social (SDO) ha correlacionado de manera significativa con una serie de actitudes sociales y creencias religiosas, del mismo modo, con comportamientos que promueven, promulgan e incentivan la desigualdad en las relaciones entre los grupos, ya sea con prejuicios, racismo, sexismo, elitismo cultural, conservadurismo político y económico, meritocracia, ética protestante y por último, nacionalismo; asimismo, cabe precisar que, generalmente las personas orientadas hacia la dominancia social, se encasillan en ideologías políticas y acciones que preservan y mantienen las jerarquías y asimetrías de poder. No obstante, a pesar de que muchos autores han llegado a la conclusión de que la orientación a la dominancia social ha correlacionado desde siempre con variables negativas, de naturaleza segregacionistas. Según, Drews (1993); Dubuc y Cols (2017); citado por Rizo et al, (2019), la dominancia juega un rol determinante en una organización social, debido a que contribuye a preservar la estabilidad y el acceso a los recursos, favoreciendo la supervivencia de individuos y especies. Finalmente, es importante considerar que la actualidad sociopolítica mundial, busca una mayor apertura y empatía en sus ciudadanos, desde esta perspectiva positivista, la dominancia social no jugaría un rol determinante y más bien, fungiría como un problema que se contrapone al ideal de todos, un mundo de justicia social. No neguemos a los corazones optimistas el hermoso privilegio de augurar el advenimiento de la paz y el amor entre los hombres; puede que en su ilusión haya una posibilidad, entre mil, de que llegue a realizarse (Ingenieros, 2015).

Respecto a la primera hipótesis específica de investigación, esta sugiere que, existe diferencia significativa en los niveles de orientación a la dominancia social (SDO) entre estudiantes de una universidad privada y una universidad pública de Lima. cabe señalar que, gran porcentaje de estudiantes de derecho muchas veces evidencian una significativa carencia de habilidades sociales (sin importar su procedencia académica), esta sale a relucir de manera notoria en el ámbito laboral (Castillo, 2019); por otro lado, Gámez y Marrero (2003) sugieren que, para los estudiantes de derecho lo segundo más importante durante su vida universitaria es el logro y el prestigio que puedan construir, seguido inmediatamente por el poder. Entonces, como se ha señalado, los estudiantes de derecho y ciencias políticas comparten ciertas características en común, sin embargo, se podría inferir que, al provenir de distintos contextos socioculturales, los estudiantes podrían evidenciar cierta diferencia significativa en sus niveles de SDO. Pero, los resultados expuestos en la tabla 9, demuestran que, en este caso particular, la muestra de estudio, un extracto de la recientemente autodenominada generación del bicentenario (jóvenes de entre 18 y 32 años), mantiene cierta uniformidad en sus niveles de SDO.

En cuanto a la segunda hipótesis específica de investigación, cabe señalar que, no existe diferencia significativa en los niveles de justificación de la inequidad educativa en el Perú entre estudiantes de una universidad privada y una pública de Lima (tabla 9), en ese sentido, Rottembacher y Molina (2013) enfatizan en que, las razones por las que los grupos socialmente favorecidos y los socialmente desfavorecidos justifican el sistema, son similares en forma, pero sustancialmente distintas en fondo, en otras palabras, según los autores, la razón por la que el grupo socialmente desfavorecido justifica el sistema es principalmente para disminuir la disonancia cognitiva, esto genera que, perciban que su situación socialmente desfavorable no es producto de su incapacidad sino más bien de un sistema desigual, pero que en última instancia llega a ser justo y coherente. Por otro lado, el grupo socialmente favorecido (política, económica y socialmente), también justifica el sistema con la finalidad de reducir la disonancia cognitiva, sin embargo, evidentemente, estos se encuentran frente a un sistema en el cual gozan de una posición privilegiada, es así que, los grupos socialmente favorecidos racionalizan y legitiman la propia posición endogrupal, relegando cualquier sentimiento negativo o sensación de culpa al respecto (se entiende en psicología por disonancia cognitiva como la tensión malestar o incomodidad que se percibe cuando se mantienen dos o más ideas incompatibles, Castro 2020). Adicionalmente, la aversión a la pérdida es un fenómeno al cual todas las personas son susceptibles, un principio de este fenómeno, indica que, es más importante no perder, que ganar. Al respecto, Campos (2017), señala que este fenómeno, usualmente deviene en el denominado sesgo del statu quo, en el cual, se da una inoperancia e inercia ante la realidad; naturalmente, quienes justifiquen la inequidad educativa en el Perú, tendrán una actitud pasiva e inoperante ante esta problemática. Finalmente, cabe remarcar que, el contexto académico en este caso particular, no incentiva una mayor o menor justificación de la inequidad educativa en el Perú, de acuerdo a lo expresado en la tabla 9.

Al mismo tiempo, no se observan diferencias significativas en los niveles de orientación a la dominancia social entre estudiantes universitarios de género masculino y femenino, con lo cual no se acepta la tercera hipótesis específica de investigación. Es así que, quizá lo expuesto por Sidanius & Pratto (1999), sea muy importante al plantear este tipo de estudios, entonces, quizás resultaría conveniente considerar la triada de elementos que componen las estructuras jerárquicas para poder entender mejor la dinámica de esta variable (es decir, no bastaría únicamente con plantear al género como variable de categorización, sino que hacen falta variables tales como la nacionalidad, orientación política, etnia, cultura, entre otras.), por otro lado, Según Cárdenas (2009), se considera como un factor importante la edad, en razón de evidenciar que los adultos tendrían mayor poder sobre los jóvenes y los niños, de igual forma, existe una similitud con el género, ya que este ha sido jerarquizado durante la historia, favoreciendo notoriamente a los hombres en detrimento de las mujeres, además, cabe precisar que, según Durán (2006), citado por Rizo et al, (2019) dentro de las familias se configura una división del trabajo a raíz de una socialización diferenciada y un eje de género, que produce que las mujeres sean dependientes de los ingresos generados por los varones y a estos de igual forma, dependientes de los servicios no remunerados que producen las mujeres del hogar. Adicionalmente, de acuerdo con Castillo y Montes (2008), citado por Rizo et al,

(2019), los hombres tendrían mayores niveles de orientación a la dominancia social y eso supone mayor estatus en un sistema jerárquico social en donde las mujeres, asimilan un rol de subordinadas y realizan las actividades infravaloradas que suelen ser las del cuidado del hogar y la familia. Sin embargo, cabe señalar que, en la presente investigación se analizaron a estudiantes universitarios, lo que puede haber determinado la similitud en los niveles de orientación a la dominancia social tal y como demuestra la tabla 10.

Asimismo, vale decir que, respecto a la cuarta hipótesis específica, tampoco se encontraron diferencias significativas en los puntajes de justificación de la inequidad educativa en el Perú entre universitarios de derecho y ciencias políticas, considerando como criterio de valoración, el género (masculino y femenino). Resulta entonces conveniente, considerar que en el contexto latinoamericano durante muchos años se ha demostrado la vigencia de la lucha por eliminar las desigualdades e inequidades, Según Blanco y Cusato (2004), América latina es la región más inequitativa del mundo, esto debido a la persistencia de la pobreza y la desigualdad distributiva, durante muchos años han sido estos factores los que han dificultado una mayor integración en los países. Por tal motivo, difícilmente haya un estudiante universitario que desconozca (aspectos básicos) de la realidad nacional (regional). Además, según Santana-Cárdenas (2019), citado por Rizo et al, (2019), durante la época contemporánea ha habido un surgimiento exponencial de redes de información, hay un bombardeo informativo sin precedentes. En primer lugar, encontramos variados medios de comunicación impreso y online, además, últimamente en formato streaming. En segundo lugar, las redes de comunicación como Instagram y Facebook, han acumulado la atención de millones de usuarios alrededor del planeta. De esta manera, la realidad se torna menos difusa y más tangible para las personas, sin importar su nivel académico, género o procedencia académica, el acceso a internet y a las redes de comunicación masivas está al alcance de todos, especialmente de los universitarios, quienes, al tener un nivel académico superior a la media, saben y necesitan mantenerse informados. Entonces, probablemente el acceso a información disipe cualquier tipo de diferencia significativa en los niveles de justificación de la inequidad educativa en el Perú en universitarios, tal y como se ve reflejado en la tabla 10.

Por otro lado, la tabla 11, evidencia la media y desviación estándar de las escalas de orientación a la dominancia social y la justificación de la inequidad educativa en el Perú, en estudiantes de una universidad privada y una universidad pública de la ciudad de Lima. Según lo expresado en esta tabla, queda demostrado que, en lo que supone a la escala de justificación de la inequidad educativa en el Perú, existe una diferencia entre ambos puntajes, la universidad pública expone una media menor respecto a la universidad privada, sin embargo, cabe precisar que, esta diferencia no es significativa, esto se contrasta cuando se considera la escala valorativa de la prueba (Anexos), en donde ambos puntajes están considerados dentro del rango de la misma categoría, *“la inequidad educativa en el Perú es levemente injustificada”*. Por otro lado, para la escala de orientación a la dominancia social, los puntajes advierten que, existe una diferencia entre ambas medias, manifestando un puntaje mayor la universidad pública, no obstante, cabe precisar que, de acuerdo a la escala valorativa correspondiente a la prueba (Anexos), ambos puntajes se encuentran en la misma categoría *“moderadamente en desacuerdo con la dominancia social”*, lo que confirma que, no existe diferencia significativa entre los niveles de orientación a la dominancia social entre estudiantes de una universidad privada y una universidad pública de la ciudad de Lima.

Respecto a la tabla 12, esta expone los puntajes de media y desviación estándar de las escalas de orientación a la dominancia social y justificación de la inequidad educativa en el Perú en estudiantes universitarios, considerando como criterio de categorización el género. De este modo, respecto a la escala de justificación de la inequidad educativa en el Perú, es posible, apreciar una diferencia en los puntajes, manifestando una media mayor el género masculino. No obstante, cabe señalar que, teniendo en cuenta la escala valorativa de la prueba (Anexos), se puede afirmar que ambos puntajes están considerados dentro de la misma categoría, *“la inequidad educativa en el Perú es levemente injustificada”*. Esto refuerza la afirmación de que, no existe diferencia significativa entre ambos puntajes. Por otro lado, considerando a la escala de orientación a la dominancia social, queda demostrado que la media para el género masculino es mayor que la del género femenino, entonces, si se considera la escala valorativa correspondiente a la prueba, la media para el género masculino, estaría considerada en la categoría de *“ni de acuerdo ni en desacuerdo con la orientación a la dominancia social”* mientras que, la media obtenida para el género femenino, estaría categorizada como *“Moderadamente en desacuerdo con la dominancia social”*, finalmente, si bien es cierto, existe cierta diferencia entre estos puntajes (lo que se refleja en la categorización sugerida por la escala valorativa, adjunta en los anexos), esta no es vasta para ser considerada una diferencia significativa que acepte la tercera hipótesis específica de investigación.

La tabla 13 demuestra la media y desviación estándar para las sub-escalas de dominancia grupal y oposición a la igualdad (ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social) entre estudiantes de una universidad pública y una universidad privada de Lima. La tabla evidencia que, considerando la universidad de procedencia, no existe diferencia significativa entre los puntajes de la sub-escala dominancia grupal. Por otro lado, respecto a la sub-escala de oposición a la igualdad, queda claro también que los puntajes no reflejan diferencia significativa. Por tal motivo, se puede afirmar que, para la muestra de

estudio, la procedencia académica no remarca una diferencia significativa en las sub-escalas del cuestionario de orientación a la dominancia social.

Finalmente, la tabla 14, muestra los puntajes de la media y desviación estándar para las sub-escalas de dominancia grupal y oposición a la igualdad (ambas pertenecientes a la escala de orientación a la dominancia social) considerando como criterio de categorización, el género. Se observa que en la sub-escala dominancia grupal, el género masculino tiene una puntuación mayor al femenino, lo que indica una mayor orientación a la dominancia grupal. Adicionalmente, respecto a la sub-escala de oposición a la igualdad, el género masculino, también advierte un puntaje ligeramente mayor, pero, este no llega a considerarse significativo, por lo cual, se concluye que para la sub-escala de oposición a la igualdad, tampoco existe diferencia considerable; Sin embargo, cabe mencionar que según Santana-Cárdenas (2019), existen convencionalismos y aprendizajes sociales, que ponen a la mujer como la responsable del cuidado del hogar e hijos, siempre en posición de subordinación al varón, debido a que este es proveedor económico, lo que le otorga un rol de superioridad y dominio hacia la mujer. Quizá estos convencionalismos sean en parte, los que delinear cierta ligera diferencia (no significativa) en los resultados obtenidos cuando se estudian las diferencias entre ambos géneros y la orientación a la dominancia social.

CAPÍTULO VI

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones generales y específicas

Posterior al análisis y discusión de resultados, es factible plantear algunas conclusiones, tal como se detalla a continuación:

1. Se acepta la hipótesis general de investigación, es decir, las variables orientación a la dominancia social y justificación de la inequidad educativa en el Perú, evidencian una correlación significativa.
2. Se rechaza la primera hipótesis específica de investigación, entonces, no existe diferencia significativa en los niveles de orientación a la dominancia social entre estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de Lima.
3. Se rechaza la segunda hipótesis específica de investigación, por tanto, no existe diferencia significativa en los niveles de justificación de la inequidad educativa en el Perú, entre estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de Lima.
4. Se rechaza la tercera hipótesis específica de investigación, vale decir que, no existe diferencia significativa en los niveles de orientación a la dominancia social entre estudiantes de derecho y ciencias políticas, considerando como variable de agrupación, el género (masculino y femenino).
5. Se rechaza la cuarta hipótesis específica de investigación, de la misma forma, cabe señalar que, no existe diferencia significativa en los niveles de justificación de la inequidad educativa en el Perú entre estudiantes de derecho y ciencias políticas, considerando como variable de agrupación, el género (masculino y femenino).
6. Cabe señalar que, de acuerdo a lo expresado en las tablas 10,12 y 14, cuando se evalúa la orientación a la dominancia social, teniendo como criterio de agrupación, el género (si bien es cierto no se evidencia diferencia significativa), los puntajes no son tan estrictos para determinar las similitudes, como cuando se consideran otras categorías (como la procedencia académica).

6.2 Recomendaciones

Finalmente, considerando los resultados obtenidos y las conclusiones anteriormente mencionadas, surgen las siguientes recomendaciones:

1. Proporcionar una formación más integral en las escuelas de derecho y ciencias políticas, es decir, no solo prestar atención a la formación teórica y técnica, sino que también, brindar a los estudiantes cursos y/o talleres que los ayuden a desarrollar sus habilidades interpersonales, inteligencia emocional e inteligencia social. Del mismo modo, fortalecer los cursos de deontología.
2. Llevar a cabo estudios de naturaleza transversal durante la formación académica de estudiantes universitarios, para de esta manera, conocer la dinámica de su formación personal.
3. Efectuar, más investigaciones con la variable orientación a la dominancia social (u otras similares) considerando como criterios de agrupación, el estatus social y el género.
4. Realizar en lo posible más investigaciones con variables similares a las planteadas en la presente investigación, pero que determinen como población de estudio a empleados del sector público o militantes activos de algún partido político, esto con la finalidad de entender (hasta cierto punto) el funcionamiento de la administración pública y la dinámica política del país.

6.3 Resumen

La presente investigación estudió la relación entre las variables orientación a la dominancia social y justificación de la inequidad educativa en el Perú en estudiantes de derecho y ciencias políticas de una universidad privada y una universidad pública de Lima metropolitana. El enfoque de estudio es de tipo comparativo y correlacional, debido a que busca comparar las puntuaciones y determinar si existe correlación significativa. La muestra de estudio fue obtenida de manera no probabilística intencional, así mismo, estuvo compuesta por 90 estudiantes universitarios de derecho y ciencias políticas de entre tercer y sexto año de estudios, provenientes de dos universidades de Lima, una privada y una pública. Respecto a la recolección de datos, cabe precisar que, se utilizaron dos escalas, la Escala de Justificación de la Inequidad Educativa en el Perú (JIEP) y la Escala de Orientación a la Dominancia social (SDO). Es preciso señalar que, para la correcta utilización de la escala SDO, se llevó a cabo un estudio piloto, en donde se contrastaron los coeficientes correspondientes a la fiabilidad y validez, evidenciándose, resultados altos, que indican que la prueba es consistente y válida en el contexto estudiado.

Respecto a la prueba de hipótesis, se llegó a la conclusión de que; Sí, existe relación estadísticamente significativa entre ambas variables. De la misma forma, se identificó que, la procedencia académica y el género, no necesariamente ejercen una influencia significativa que determine las diferencias entre una y otra variable.

Términos clave: Orientación a la dominancia social, justificación de la inequidad, universitarios de derecho y ciencias políticas, universidad privada y universidad pública.

6.4 Abstract.

The present investigation studied the relationship between the variables orientation to social dominance and justification of educational inequity in Peru, in law and political science students from a private university and a public university in metropolitan Lima. The study approach is comparative and correlational, since it seeks to compare the scores and determine if there is a significant correlation. The study sample was obtained in a non-probabilistic way and intentionally, likewise, it was composed of 90 university students of law and political science between the third and sixth year of studies, from two universities in Lima, one private and one of a public nature. Regarding data collection, it should be noted that two scales were used; the scale of justification of educational inequity in Peru (JIEP) and the scale of orientation to social dominance (SDO), it is necessary to point out that, for the correct use of the scale of orientation to social dominance (SDO), carried out a pilot study, where the coefficients corresponding to reliability and validity were contrasted, showing high results, which indicate that the test is consistent and valid in the context studied.

Regarding the hypothesis test, it was concluded that; Yes, there is a statistically significant relationship between both variables. In the same way, it was identified that academic origin and gender do not necessarily exert a significant influence that determines the differences between one variable and another.

Key words: Orientation to social dominance, justification of inequity, university students of law and political science, private university and public university.

Referencias:

- Adrianzen, A; Azpur, J; Bielich, C; Cabrera, T; Dionisio, A; Eguren, F; Calderón, L; Bille, P; Ottone, G; Paredes, S; Pajares, E; Paulini, J; Scurrah, M; Vergara, R; Vidal, C. (2010). *Perú hoy, centralismo y concentración*. Lima: DESCO, centro de estudios y promoción del desarrollo.
- Ajzen, I. (1987). Attitudes, traits, and actions: Dispositional prediction of behavior in personality and social psychology. *Advances in experimental social psychology*, 20, 1-63.
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational behavior and human decision processes*, 50(2), 179-211.
- Alava, C. (2001). *Psicología de las emociones y actitudes*. Lima: Editorial Universitaria.
- Alfaro, D. (2018). En Perú existe una brecha educativa de S/ 100,000 millones. 17 de octubre del 2019, de *Diario Gestión*; Recuperado de: <https://cutt.ly/Fsqvnir>.
- Andina, agencia peruana de noticias. (28 de noviembre del 2018). MEF: Presupuesto público 2019 prioriza sectores de educación y salud. Recuperado de: <https://cutt.ly/nkkGDc3>.
- Apaza, A. (2016). Breve historia de la educación en el Perú. *Apuntes Universitarios*, 6(2), 111-124.

- Arce, M. (2010). Algunos apuntes sobre los movimientos y protestas sociales en el Perú. *La iniciación de la política: El Perú en perspectiva comparada*, 273-294.
- Armitage, C. & Conner, M. (1999). The theory of planned behaviour: Assessment of predictive validity and 'perceived control'. *British Journal of Social Psychology*, 38(1), 35-54.
- Armitage, C. & Conner, M. (2000). Social cognition models and health behaviour: A structured review. *Psychology and health*, 15(2), 173-189.
- Arriaga-Ramírez, J; Ortega-Saavedra, M; Reynoso, G; Olivares, F; Maldonado, E; Cuadros, A. & Cruz-Morales, S. (2006). Análisis conceptual del aprendizaje observacional y la imitación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(1), 87-102.
- Avanesov, G. (1981). *Fundamentos de la criminología*. Moscú: Editorial Progreso.
- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión. Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.)*, Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia. México, Trillas.
- Bandura, A. & Rivièrè, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bandura, A. & Walters, R. (1963). *Social learning and personality development*. New York: Holt Rinehart and Winston.

Baron, R. & Bell, P. (1974). *Environmental influences on attraction: Effects of heat, attitude similarity, and personal evaluations*. Bull. Psychon. Soc. 4, 479–481.

Baron, R. & Byrne, D. (2005). *Social Psychology 10th edition*. Madrid: Pearson Educación S.A.

BBC News Mundo. (2019). Protestas en Chile: las graves consecuencias del estallido social para la economía de país. 26 de noviembre del 2019, de: BBC News mundo. recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50460555>.

Blanco, R. & Cusato, S. (2004). Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables. *Escuelas de calidad en condiciones de pobreza*, 243-262.

Bobadilla, P. (2010). Reforma de Córdoba: grito de resistencia y quiebre oligárquico. *Revista Izquierdas*, 3(8), 1-26.

Braghetto, M. (2013). El “Grito de Córdoba” como hito histórico en disputa ideológica. *Revista Izquierdas*, (15), 84-103.

Brewer, M. (2001). *Social identity, intergroup conflict and conflict reduction*. Oxford, England: Oxford university press.

Cárdenas, J. (2009). *Dilemas De lo colectivo instituciones, pobreza y cooperación en el manejo local De los recursos De uso común*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

Cárdenas, M; Meza, P; Lagues, K. & Yañez, S. (2010). Adaptación y validación de la escala de orientación a la dominancia social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 9(1), 161-168. Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy9-1.aveo>.

Carretero-Dios, H. & Pérez, C. (2007). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales: consideraciones sobre la selección de tests en la investigación psicológica. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 863-882.

Carver, C. & Scheier, M. (2014). *Teorías de la personalidad*, Séptima edición. México: Pearson educación de México.

Carver, C. & Scheier, M. (2017). Optimism, coping, and well-being. *The handbook of stress and health: A guide to research and practice*, 400-414.

Castillo, V. (2019). *Habilidades sociales y desempeño en prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de derecho de una universidad privada de Trujillo*. (Tesis de maestría en docencia universitaria). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.

Castro, S. (18 de febrero de 2020). *Disonancia Cognitiva*. Recuperado de:
<https://www.iepp.es/disonancia-cognitiva/>.

Chaiken, S; Giner-Sorolla, R. & Chen, S. (1996). Beyond accuracy: Defense and impression motives in heuristic and systematic information processing.

Cima, R. & Dallago, F. (2007) Existe una correlación negativa entre el autoritarismo de derechas y la orientación a la dominancia social. *Dialnet – Psicología política*, 34(2007), 77-97. Recuperado de: <https://cutt.ly/KdoIm6e>.

Cook, M; Mineka, S; Wolkenstein, B. & Laitsch, K. (1985). Observational conditioning of snake fear in unrelated rhesus monkeys. *Journal of Abnormal Psychology*, 94(4), 591–610.

Cotler, J. (2017). *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: editorial IEP, Instituto de Estudios Peruanos.

Crano, W. (1997). Vested interest and symbolic politics—observations and recommendations: Reply to Sears (1997). *Journal of Personality and Social Psychology*, 72(3), 497–500.

Cuéllar, M. (2016). *Percepción y actitudes hacia la corrupción: una aproximación en estudiantes para suboficiales de policía*. Pontificia universidad católica del Perú. Lima.

Cuenca, R & Urrutia, C. (2019). Explorando las brechas de desigualdad educativa en el Perú. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(81), 431-461. Recuperado de: <https://cutt.ly/Esqx3tF>.

Cueto, S; Miranda, A; León, J & Vásquez, M. (2017). Trayectorias educativas en el Perú: Desde la infancia hasta la adultez temprana. *GRADE; Niños del Milenio. Análisis & Propuestas*, 36.

DeBono, K. & Snyder, M. (1995). Acting on one's attitudes: The role of a history of choosing situations. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(6), 629-636.

Del Prado, M & Bustillos, A. (2007). Benevolent sexism toward men and women: justification of the traditional system and conventional gender roles in Spain. *Sex roles* 57, 607 – 614.

Denegri, M. (2015). Basuralización televisiva. 13 de Setiembre del 2019, de *El comercio*; Recuperado de: <https://cutt.ly/AsqvUVB>.

Díez, A. (2001). La psicogénesis del delirio en la obra y en la época de E. Kretschmer. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (80), 73-97; Recuperado de: <https://cutt.ly/fsqxXxB>.

Estrada, I. (21 de septiembre del 2016). Concentración, segregación y polarización. Algunas manifestaciones de la desigualdad educativa {Artículo en un blog}. Recuperado de: <https://cutt.ly/3fiSGKg>.

Etchezahara, E; Müller M. & Ungaretti J. (2016). *El estudio psicológico del prejuicio: Aportes del autoritarismo y la dominancia social*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Etchezahara, E; Prado-Gascó, V; Jaume, L & Brussino, S. (2014). *Revista latinoamericana de psicología*, 46(1), 35-43. Recuperado de: <https://n9.cl/jx6f>.

Fazio, R; Roskos-Ewoldsen, D. & Powell, M. (1994). Attitudes, perception, and attention. In P. M. Niedenthal & S. Kitayama (Eds.), *The heart's eye: Emotional influences in perception and attention* (p. 197–216).

Ferreiros, J. (2019). *Bases motivacionales del prejuicio frente a inmigrantes venezolanos en el Perú*. (Tesis para optar el título profesional de licenciado en psicología con mención en psicología social). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/3/discover>.

Festinger, L. (1954). *Motivations leading to social behavior*. In M. R. Jones (Ed.), *Nebraska symposium on motivation, 1954* (p. 191–219).

Galef, B. & Zentall, T. (1988). *Social Learning: Psychological and Biological Perspectives*.
New jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

Galindo, J. (2018). *Corrupción en Latinoamérica: fragmentación de la confianza y erosión de la democracia*. 30 de agosto del 2019, de El País. Recuperado de:
<https://cutt.ly/zsqv4WO>.

Gámez, E. & Marrero, H. (2003). Goals and motives in the choice of a university course: a comparative study between law, biology and psychology students. *Anales de psicología / annals of psychology*, 19(1), 121-131; Recuperado de:
<https://cutt.ly/jsqcyOX>.

Garay, C. & Tanaka, M. (2009). *Las protestas en el Perú entre 1995 y el 2006. Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

García, L. (1972). *Alma y enfermedad en la obra de Galeno*. Granada, España: CSIC-UV - Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (IHMC).

Gil, A; Pérez, D; Rugerio, L; Villanueva & Yáñez, J. (2014). *#Ladies y #gentlemen del DF: Dominancia social y actitudes hacia la discriminación*. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México.

- González, S. & Muñoz, E. (2010). Análisis de las competencias de los estudiantes de derecho en los nuevos planes de estudio de Andalucía en el EEES. XXI. *Revista de educación*, (12), 147-162.
- Gordillo, R. (13 de septiembre del 2012). El positivismo de Lombroso en la actualidad. *Criminología y justicia, world news*.
- Grompone, R. & Tanaka, M. (2009). *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social*. Lima: Instituto de estudios peruanos (IEP).
- Guadalupe, C; León, J; Rodríguez, J. & Vargas, S. (2017). Estado de la educación en el Perú, Análisis y perspectivas de la educación básica. *Grupo de análisis y desarrollo (GRADE), a través del proyecto fortalecimiento de la gestión educativa en el Perú (FORGE)*, (1), 205-206.
- Hazan, C. & Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(3), 511–524.
- Heyes, C. (1994). *Social learning in animals: categories and mechanisms*. London: Department of psychology, university college London.
- Hoffmann, G; Kleinelúmern, U. & Kothe, H. (2008). *Gran enciclopedia del saber, El hombre*. Berlín: Peter Delius Verlag GmbH & Co.KG.

Ibarra, C. (2003). Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina. *Traza, Revista de Cultura Política*, (1).

IDESA, (25 de agosto del 2013). *Argentina invierte en educación más que Australia y Canadá*. {mensaje en un blog}. Recuperado de: <https://idesa.org/argentina-invierte-en-educacion-mas-que-australia-y-canada/>.

Ingenieros, J. (2015). *El hombre mediocre y las fuerzas morales*. Buenos Aires: Díada de Editorial Del Nuevo Extremo.

Jaume, L. & Etchezahar, E. (2013). La justificación del sistema: diferencias teórico conceptuales entre la perspectiva sociológica y psicológica. *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.

Johnson, W; Turkheimer, E; Gottesman, I. & Bouchard, T. (2009). Beyond heritability: twin studies in behavioral research. *Current directions in psychology science*, 18 (4), 217-220.

Jorge, A. (2016). *Relaciones entre ideología, participación y cinismo político en jóvenes de Lima*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Jost, J. & Banaji, M. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British journal of social psychology*, 33(1), 1-27.

- Jost, J; Banaji, M. & Nosek, B. (2004). A decade of system justification theory: Accumulated evidence of conscious and unconscious bolstering of the status quo. *Political psychology*, 25(6), 881-919.
- Jost, J. & Thompson, E. (2000). Group-based dominance and opposition to equality as independent predictors of self-esteem, ethnocentrism, and social policy attitudes among African americans and European americans. *Journal of experimental psychology*, 36(3), 209 -232.
- Katz, D. (1960). The functional approach to the study of attitudes. *Public opinion quarterly*, 24(2), 163-204.
- Kelley, H. (1973). The processes of causal attribution. *American psychologist*, 28(2), 107.
- Kretschmer, E. (2013). *Physique and Character: An Investigation of the Nature of Constitution and of the Theory (Vol. 142)*. United States of América: Routledge.
- Krosnick, J; Boninger, D; Chuang, Y; Berent, M. & Carnot, C. (1993). Attitude strength: ¿One construct or many related constructs? *Journal of personality and social psychology*, 65(6), 1132.

- Leiva, I. & Ninavilca, L. (2016). *Actitudes del personal administrativo de cuatro municipalidades de Arequipa hacia mujeres que ocupan cargos de dirección (tesis para optar el título profesional en psicología)*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.
- Macera, P. (1979). *Conversaciones con Basadre*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Maio, G; Esses, V. & Bell, D. (1994). The Formation of Attitudes Toward New Immigrant Groups. *Journal of applied social psychology*, 24(19), 1762-1776.
- Maisto, A. & Morris, C. (2009). *Psicología, decimotercera edición*. México: Pearson educación de México S.A.
- Martí, J. (2000). Decálogo de la educación, ideas y personajes de la educación latinoamericana y universal. *Educere, la revista venezolana de educación*, 2(8), 107-108; Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35620822.pdf>.
- Mesajil, M. (2009). *¿Por qué la educación en el Perú es un fracaso?* Lima: Los Olivos S.A.C.
- Miranda, F. (2015). La descentralización centralista en el Perú: entre la crisis y el crecimiento 1970-2014. *investigaciones sociales (UNMSM)*, 19 N°34, 153 - 167.

- Molina, J. (2013). *Justificación de la inequidad y su relación con la ideología política en dos muestras limeñas de diferentes sectores socioeconómicos*. (tesis para optar el título profesional de licenciado en psicología con mención en psicología social). Pontificia universidad católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de: <https://cutt.ly/FdTvSNW>.
- Muelas, R. (2018). La dominancia social: la preferencia por un mundo jerarquizado. 13 de Setiembre del 2019, de *La mente es maravillosa*; Recuperado de: <https://cutt.ly/FsqvBB1>.
- Munro, G. & Ditto, P. (1997). Biased assimilation, attitude polarization, and affect in reactions to stereotype-relevant scientific information. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23(6), 636-653.
- Muratori, M. & Zubieta, E. (2015). Dominancia, contra-dominancia social y selección institucional: un estudio con estudiantes universitarios civiles y militares. *Anuario de investigaciones*, 22,221-230. Consultado en: <https://cutt.ly/CbbGcUt>
- Mustaca, A. (2018). *frustración y conductas sociales*. 02 de septiembre del 2019, de Universidad Abierta Interamericana. Consultado en: <https://cutt.ly/Nsqv9I4>.
- Navarro, C. & Herrera, M. (2009). Contexto micro y macro de la protesta colectiva: América Latina en la década de los noventa. *Revista mexicana de sociología*, 71(1), 83-130.

Nie, N. & Kim, J. (1978). *Participation and Political Equality*. Cambridge: Press syndicate of the university of Cambridge, The Pitt Building.

Ninahuanca, C. & Chau, S. (2018). El Perú invierte 5.8% del PBI en la educación pública y privada. 13 de Setiembre del 2019, de *Diario el Peruano*; Recuperado de: <https://cutt.ly/ysqvJMb>.

Palacios, A. (2019). *Actitudes hacia la conservación ambiental en estudiantes de una academia preuniversitaria de Lima. (tesis para optar el título profesional de licenciado en educación secundaria en la especialidad de historia y geografía)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Palavecinos, A; García, J; Román, F. & Trizano-Hermosilla, I. (2016) Efectos de la orientación a la dominancia social sobre las actitudes ambientales de universitarios chilenos. *International Journal of social psychology – Revista internacional de Psicología social*, 32(1), 136-163. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/02134748.2016.1248023>.

Pereda, C. (2006). El laicismo también como actitud. *Isonomía*, (24). 7-23. Recuperado de: <https://cutt.ly/CsqxIOL>.

PERU21. (2016). Crecen las brechas de inequidad educativa en el Perú. 16 de abril del 2016, de *Perú 21*; Recuperado de: <https://cutt.ly/Xkklo7Q>.

- Petit, L. & Costa, G. (2011). *Dominancia social: El género como jerarquía social*. Universidad nacional de Lomas de Zamora. Buenos Aires, Argentina.
- Petkova, K; Ajzen, I. & Driver, B. (1995). Salience of Anti-Abortion Beliefs and Commitment to an Attitudinal Position: On the Strength, Structure, and Predictive Validity of Anti-Abortion Attitudes 1. *Journal of Applied Social Psychology*, 25(6), 463-483.
- Petty, R. & Krosnick, J. (1995). *Attitude Strength: Antecedents and Consequences*. Nueva York: Psychology Press.
- Pichot, P. (1979). Hipócrates, Aristóteles, Galeno y la psiquiatría antigua. *Salud Mental*, 2(4), 21-27.
- Pinedo, M. (2019). *Relaciones entre la ideología política, el apoyo a la democracia y el bienestar social en una muestra de ciudadanos limeños*. (tesis para optar el título profesional de licenciado en psicología con mención en psicología social). Pontificia universidad católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de: <https://cutt.ly/VdTc3ya>.
- Plá, S. (2015). Debates contemporáneos sobre la inequidad y la exclusión educativa en América Latina. *Sinéctica*, (44), 1-19. Recuperado de: <https://cutt.ly/vfq6xhn>.
- Plomin, R. & Asbury, K. (2015). *Genética y aprendizaje*. Buenos aires: PAIDÓS.

Prado-Gascó, V; Etchezahar, E; Jaume, L. & Biglieri, J. (2011). Social Dominance Orientation: dimensionality of the scale in argentinean context using structural equation models. Trabajo presentado en el 12th European Congress of Psychology, Estambul (Turquía).

Pratto, F. (1999). The puzzle of continuing group inequality: Piecing together psychological, social, and cultural forces in social dominance theory. *In Advances in experimental social psychology* (Vol. 31, pp. 191-263). Academic Press.

Ramírez, T. (2018). *De las crisis coyunturales a las crisis estructurales. La universidad a debate a propósito de los 100 años de Córdoba*. Universidad de los Andes.

Ramos Contreras, R. (2019). *Actitudes del personal hacia la inclusión laboral de personas con discapacidad según factores sociodemográficos en las oficinas de las empresas del sector servicio de Lima Metropolitana*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española (22.a ed.)*. Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.

Regan, D. & Totten, J. (1975). Empathy and attribution: Turning observers into actors. *Journal of Personality and social Psychology*, 32(5), 850.

- Restrepo, J. (2006). Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. *Papel político*, 11(1), 137-176.
- Rivas, A. (2015). *América Latina después de PISA: Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Buenos Aires: CIPPEC-Natura-Instituto Natura.
- Rizo, L. & Santoyo, F. (2019). *Dominancia social: de la lucha por la existencia a la avidez de poder*. Jalisco (México): Universidad de Guadalajara.
- Rondón, J. & Antúnez, A. (2016). *Formación de habilidades en estudiantes de derecho, una tarea de formar no de informar*. Facultad de ciencias económicas y sociales, Universidad de Oriente, Cuba.
- Roskos-Ewoldsen, D. & Fazio, R. (1992). On the orienting value of attitudes: Attitude accessibility as a determinant of an object's attraction of visual attention. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63(2), 198–211.
- Ross, L. (1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: Distortions in the attribution process. *In Advances in experimental social psychology* (Vol. 10, pp. 173-220). Academic Press.
- Rottenbacher, J. & Molina, J. (2013). Intolerancia a la Ambigüedad, Conservadurismo Político y Justificación de la Inequidad Económica, Legal, Educativa y Étnica en la Ciudad de Lima-Perú. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(2), 253-274.

- Ruiz, C; Mas, O; Tejada, J. & Navío, A. (2008). Funciones y escenarios de actuación del profesor universitario: Apuntes para la definición del perfil basado en competencias. *Revista de la educación superior*, 37(146), 115-132.
- Sánchez, R. & Ledesma, R. (2007). Los cinco grandes factores: cómo entender la personalidad y como evaluarla. *Conocimiento para la transformación*, 131-160.
- Sánchez, H. & Reyes C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. (5aed.). Lima.
- Santana-Cárdenas, S. (2019). *Dominancia social: una teoría que pone el dedo en la llaga en la desigualdad social*. Dominancia social, 153.
- Shavitt, S. (1990). The role of attitude objects in attitude functions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 26(2), 124-148.
- Sidanius, J. & Pratto, F. (2003). Social dominance theory and the dynamics of inequality: a reply to Schmitt, Branscombe, & Kappen and Wilson & Liu. *British journal of social psychology*, (42), 207 – 2013.
- Sidanius, J. & Pratto, F. (2004). *Social dominance theory: a new synthesis*. Massachusetts: Psychology press.

- Sidanius, J; Pratto, F; Stallworth, L. & Malle, B. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of personality and social psychology*, 67(4), 741.
- Sidanius, J; Pratto, F; Van Laar, C. & Levin, S. (2004). Social dominance theory: Its agenda and method. *Political Psychology*, 25(6), 845-880.
- Silván-Ferrero, M. & Bustillos, A. (2007). Adaptación de la escala de Orientación a la Dominancia Social al castellano: validación de la Dominancia Grupal y la Oposición a la Igualdad como factores subyacentes, Adaptation of The Social Dominance Orientation scale into Spanish: Validation of Group-Based Dominance and Opposition to Equality as underlying factors. *Revista de Psicología Social*. 22. 3-15. 10.1174/021347407779697485.
- Snyder, M. & Ickes, W. (1985). Personality and social behavior. *Handbook of social psychology*, 2(3), 883-947.
- Toledo, A; Botero, C. & Guzmán, L. (2014). *Gasto público en la educación de América latina ¿Puede servir a los propósitos de la declaración de París sobre los recursos educativos abiertos?* Montevideo: UNESCO.
- Tolman, E. (1948). Cognitive maps in rats and men. *Psychological Review*, 55(4), 189–208.

UNESCO. (2007). *Evaluación del desempeño y carrera profesional docente, un estudio comparado entre 50 países de América y Europa*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Santiago: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

UNESCO. (2017). *Revisión de políticas públicas del sector de educación en Perú*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París: UNESCO.

Van Overwalle, F. (1997). An Adaptive Connectionist Model of Cognitive Dissonance. *Personality and Social Psychology Review*. 2002;6(3):204-231.

Vitale, L. (1988). *El grito de Córdoba y la Unión Latinoamericana*. Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez". [en línea][Citado 25 de septiembre 2012]. Recuperado de, CEME: <http://www.archivochile.com>.

Yamada, G. (2012). Alarmantes brechas educativas regionales. *Fondo nacional de desarrollo de la educación peruana, noticias boletín*.

Yamada, G; Castro, J. & Rivera, M. (2012). Educación superior en el Perú: Retos para el aseguramiento de la calidad. *Repositorio MINEDU*.

Yubero, S. (2005). Capitulo XXIV Socialización y Aprendizaje Social. *Psicología social, cultura y educación*. Madrid: Pearson.

Zajonc, R. (1965). *Social facilitation*. Michigan: American Association for the Advancement of science.

Anexos

Tabla 15

Escala valorativa para la variable justificación a la inequidad educativa en el Perú.

0 - 9	Totalmente injustificado
10 -- 18	Moderamente injustificado
19 -- 27	Levemente injustificado
28 -- 36	Levemente justificado
37 -- 45	Moderamente justificado
46 -- 54	Totalmente justificado

Tabla 16

Escala valorativa para la variable orientación a la dominancia social.

0 - 10	Totalmente en desacuerdo con la dominancia social
11 -- 20	Moderamente en desacuerdo con la dominancia social
21 --30	Ni de acuerdo ni en desacuerdo con la dominancia social
31 -- 40	Moderamente de acuerdo con la dominancia social
41 -- 50	Totalmente de acuerdo con la dominancia social

- Formato de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mediante el presente documento expreso voluntariamente mi disposición a participar en la presente investigación (llevada a cabo por el Bach. Diego Alonso Sánchez Castillo), resolviendo las pruebas correspondientes (Ficha Sociodemográfica simple // Escala JIEP // Escala SDO).

He sido informado que los datos obtenidos serán manejados de manera estrictamente confidencial (no será revelada la identidad de ningún participante), del mismo modo, los resultados obtenidos me podrán ser entregados si así lo solicito.

Manifiesto, además, que este procedimiento no significa ningún tipo de daño para mi persona y que puedo retirarme si lo considero conveniente. Reiterando mi participación voluntaria, dejo la respectiva constancia.

Lima, del 2019

Acepto

FIRMA